

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem .....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

**Ayuntamiento.** Acta de la sesión de 5 del actual.—Distribución de fondos del Ensanche para el mes de Junio.—Orden del día para la sesión de 10 del corriente.

**Junta Municipal:** Acta de la sesión de 2 del actual.—Orden del día para la sesión de 8 del mismo.

**Alcaldía Presidencia:** Regulación del precio del pan.

**Comisiones:** Lista de asuntos pendientes de despacho.

**Secretaría** Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde, relativa al régimen de paradas discretionales de los tranvías.—Anuncio de sorteo para amortización de Obligaciones del Empréstito de 1838.—Anuncios concediendo plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de las industrias que se expresa.—Subasta para el suministro de alpargatas, con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino.—Pliego de condiciones de la subasta para suministro de efectos de alfarería al ramo de Arbolado, Parques y Jardines.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º y 6.º.—Natalidad y mortalidad del mes de Abril.—Mortalidad del mes de Mayo.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas á las Sacramentales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Libros recibidos en la Biblioteca municipal.—Número de lectores y obras facilitadas en el mes de Mayo.

**Contaduría:** Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche é Interior.—Balances de las operaciones verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche, hasta fin de Mayo último.

**Intervención de Consumos:** Recaudación obtenida del 20 al 23 de Mayo último.

**Obras municipales:** Las en ejecución.

**Policía Urbana:** Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Servicios de la Inspección de carruajes.—Juicios, visitas y comisos por las Tenencias de Alcaldía.

**Beneficencia:** Servicios prestados por las Casas de Socorro, durante la semana.

**Sanidad:** Trabajos realizados por la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene en el mes de Mayo último.

**Abastos:** Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

*Boletín Oficial del Canal de Isabel II.*—Número 20.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE JUNIO DE 1908.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Peñalver.—Asistieron los Sres. Aguila, Barranco, Blanco, de Blas, Caballero, Cao, Casanueva, Díaz Agero, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, García Garamendi, García Ormaechea, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, Madrid, Martín, Mazzantini, Duque de Montellano, Morayta, Ortega Morejón,

Párraga, Paz, Prast, Salvador, Santillán, Senra, Suárez Inclán y Vázquez y López.

Se abrió á las diez y treinta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Gayo, Madrid y Largo Caballero, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

**ACUERDOS:** 1.º Se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Iglesias, García Ormaechea, Largo Caballero, Barranco, Santillán y Fischer, que decía así:

«Los Concejales que suscriben, entendiendo que el proyecto de ley sobre explosivos, aprobado en el Senado y presentado al Congreso, no es sólo anticonstitucional, sino que lejos de responder al fin que le atribuyen sus autores, engendraría un estado de verdadero terror, causando hondo daño á todo el país, y, por consiguiente, al vecindario madrileño, piden al Excmo. Ayuntamiento solicite del Congreso de los Diputados que rechace semejante proyecto».

Acto seguido fué tomada en consideración por diez votos de los Sres. Barranco, Cao, Casanueva, Fischer, García Ormaechea, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, Morayta y Santillán; contra ocho de los Sres. de Blas, Díaz Agero, Díez y González, Encío, García Garamendi, Ortega Morejón y Paz.

A continuación fué declarada urgente y aprobada la proposición de referencia por el mismo número de votos porque fué tomada en consideración.

2.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 1.º del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

3.º Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, por la que se desestima el recurso interpuesto por la Sociedad central de Arquitectos, contra el acuerdo municipal, nombrando Jefe del servicio de Fontanería Alcántarillas al Ingeniero militar D. Julián Gil Clemente, y creando en la Dirección de Vías públicas una sección especial encargada de los proyectos de carácter general, y principalmente de los planos y alineación del extrarradio, á la que pasaría á prestar servicio, por lo que al Ensanche se refiere, el Ayudante de Vías públicas, D. Alvaro González Iriwas.

4.º Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, por la que se fija en 61.297'09 pesetas, el precio de la expropiación de la casa, núm. 5, de la calle de San Alber-

to, de conformidad con la valoración hecha por el Arquitecto municipal.

5.º Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, por la que se declara impuesta la servidumbre de acueducto en la carretera provincial de Vicálvaro y camino provisional, para la conducción de agua á la Necrópolis del Este, con arreglo al proyecto formado por el Arquitecto municipal, y con sujeción á las prescripciones que se insertan en dicha comunicación.

6.º Solemnizar en la forma acostumbrada la próxima festividad del *Smum. Corpus Christi*, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía Presidencia.

Votaron en contra los Sres. Iglesias, Largo Caballero, García Ormaechea, Santillán, Barranco, Fischer, Casanueva, Cao y Morayta.

7.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal durante el mes de Mayo último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial* publicándose también en el del Ayuntamiento.

8.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid los vecinos siguientes:

D. Constantino Blanco Riesco, con Doña Cándida Herrero Arias y Doña Filomena Herrero Gómez, á Carabanchel.

Doña María Jiménez Osuna, con su hijo D. José Miguel Jiménez, á Salamanca.

D. Vicente Andreu Mora, con los individuos de su familia, á Barcelona.

#### ORDEN DEL DÍA

##### *Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

###### COMISIÓN 5.ª—*Beneficencia.*

9.º Aprobar en votación nominal por 21 votos de los señores Barranco, Blanco, de Blas, Caballero, Casanueva, Díaz Agero, Díez y González, Fischer, Fuertes, García Garamendi, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, Madrid, Morayta, Ortega Morejón, Párraga, Santillán, Senra y Vázquez; contra seis de los Sres. Cao, Encío, Fatás, García Ormaechea, Iglesias y Suárez Inclán, un informe proponiendo se amplíen á 34 el número de plazas á conceder en las oposiciones recientemente celebradas á Médicos habilitados para el ascenso á numerarios de la Beneficencia municipal, y aprobar los siguientes nombramientos por el orden que figuran calificados por el Tribunal.

- 1 D. Julián de la Villa y Sanz.
- 2 D. Francisco Jiménez y García de la Serrana.
- 3 D. Luis María del Castillo.
- 4 D. Alberto García Ibañez.
- 5 D. Francisco Carmona y Carrión.
- 6 D. Enrique Moreno y Melgar.
- 7 D. Francisco Bozaba Farnés.
- 8 D. Enrique Alvarez y Sáinz de Aja.
- 9 D. Miguel Royo y González.
- 10 D. Saturnino García Vicente.
- 11 D. Francisco Rodríguez Díaz.
- 12 D. Ernesto López Mazzantini.
- 13 D. Amando Udaeta y Cárdenas.
- 14 D. Mario Sánchez Taboada.
- 15 D. José Sanz Barrio.
- 16 D. Celedonio Cubo y Sanz.
- 17 D. Santiago Ratera y Botella.
- 18 D. Santiago Pallarés Beajón.
- 19 D. José Bous Kaib Beró.

20 D. Adolfo Hinojar.

21 D. Luis Rodríguez Illeras.

22 D. Antonio Pelegrín.

23 D. Emilio Bricio y Chamorro.

24 D. Joaquín Sanz Blanco.

25 D. Casimiro del Valle y Orense.

26 D. Joaquín Tena y Sicilia.

y pasar este expediente al referido Tribunal, para que se sirva señalar el número con que deben figurar los opositores que no constan en la anterior relación y que han efectuado el tercer ejercicio.

##### **Sobre la mesa de la sesión anterior.**

###### COMISIÓN 3.ª—*Policía Urbana.*

10. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el servicio de arrastre y transportes del ramo de Limpiezas, durante seis años, que empezarán á contarse desde que se adjudique la subasta hasta el 31 de Diciembre de 1914, en el precio tipo de 340.390'58 pesetas cada año, que se satisfarán con cargo á la correspondiente partida de los respectivos presupuestos.

##### **De nuevo despacho.**

###### COMISION 2.ª—*Hacienda.*

A petición del Sr. Largo Caballero, quedó sobre la mesa un informe proponiendo se anuncie subasta para enajenar el solar, núm. 14, de la carrera de San Francisco, por el precio tipo de 19.190'87 pesetas.

11. Anunciar nueva subasta por haber sido declaradas desiertas las anteriormente celebradas, para enajenar el solar de la Villa, situado en la calle de la Princesa, con vuelta á la de Ventura Rodríguez, rebajando el precio tipo á 75.350'80 pesetas y con sujeción á las demás condiciones que sirvieron de base á las anteriores subastas.

12. Abonar en lo sucesivo á los Sres. D. Dionisio Herrero García y D. Eduardo Méndez del Caño, en concepto de gratificación, los haberes correspondientes al cargo que desempeñan de Médicos numerarios del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, previa sanción de este acuerdo por la Junta Municipal.

Votaron en contra los Sres. Encío, Prast, Gayo y Barranco.

13. Eximir del pago de arbitrios municipales la construcción de un edificio en la calle de Ayala, núm. 37, destinado á Asilo para impedidos, denominado de San José, teniendo en cuenta el fin de la construcción proyectada, reconocida como obra de beneficencia particular por Real orden de 16 de Diciembre de 1907.

14. Interponer recursos contencioso administrativos, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales, contra los fallos del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, por los que se declaró que los derechos reales que debe satisfacer el Municipio por la cesión hecha por el Estado de los solares B, C, D, E y G y A y F, procedentes de los Jardines del Buen Retiro, deben liquidarse al tipo de 2 por 100 del importe total del precio en que fueron adjudicados, librándose al efecto las certificaciones consignadas en los dictámenes letrados.

15. Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el presente mes de Junio, por cuenta del vigente presupuesto del Interior.

16. Declarar urgente con los votos en contra de los señores Iglesias, Largo Caballero, García Ormaechea, Fis-

cher, Cao, Barranco, Santillán, Casanueva y Morayta un informe proponiendo se proceda á la cobranza por administración del impuesto de cédulas personales, sin perjuicio de que se prosiga en el intento de celebrar nueva subasta, una vez declarada desierta la anteriormente celebrada, bajo igual tipo y condiciones, autorizando á la Alcaldía Presidencia para adoptar las disposiciones que demande la organización del servicio, aplicando los gastos que con tal motivo se originen, como minoración de los ingresos que se obtengan; y solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la necesaria autorización para verificar la cobranza en la forma indicada.

17. Aprobar el anterior informe con los votos en contra de los Sres. Iglesias, Largo Caballero, García Ormaechea, Fischer y Santillán.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—*Policía Urbana.*

18. Declarar caducada, sin derecho á reclamación de ningún género, la concesión de licencia para la instalación de coches ómnibus automóviles hecha en 30 de Junio de 1906, á D. Francisco de Paula Enciso, D. Indalecio Mosquera y D. Defeudete Giampaoli, por haber transcurrido con exceso el tiempo señalado en una de las cláusulas de la concesión para implantar el servicio.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—*Obras.*

19. Conceder licencia para instalar un ascensor eléctrico en la casa, núm. 70, de la calle de Alcalá.

20. Devolver á D. José Montemayor, dueño de la casa, números 5 y 7, de la calle de San Dámaso, cinco Obligaciones de expropiaciones del Interior, que del precio de la venta de una parcela de terreno expropiada á dicha finca, se hallan depositadas en la Caja general de Depósitos en garantía de la cancelación de dos censos que gravaban á la finca, justificada que ha sido dicha cancelación, según informes de la Contaduría y de los Letrados Consistoriales.

21. Devolver á D. José Roquer, como apoderado de D. Julián Vidal, contratista que ha sido hasta fin del año 1907 del suministro de ladrillos, tejas y baldosas para los servicios municipales, la fianza de 2.000 pesetas en Obligaciones de Resultas, que consignó en la Caja general de Depósitos; toda vez que se ha justificado el cumplimiento de dicho contrato.

22. Aprobar un presupuesto de 3.560'56 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 4.<sup>o</sup>, concepto 4.<sup>o</sup> del vigente, para la instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Alarcón, trozo comprendido entre las de Juan de Mena y Alcalá, y en la de Alfonso XI entre las de Méndez Núñez y Alcalá.

23. Aprobar otro presupuesto, importante 3.096'62 pesetas, con cargo igual que el anterior, para instalar bocas de riego en la calle de Montalbán, en el trozo comprendido entre la de Alfonso XI y el paseo del Prado.

24. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar la construcción de alcantarillado en las calles de Alarcón y de Alfonso XI, trozo comprendido entre las de Montalbán y de Alcalá, en el precio tipo de 37.633 pesetas, que serán cargo al cap. VI, artículo 4.<sup>o</sup> concepto 2.<sup>o</sup> del presupuesto vigente «Obras nuevas».

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—*Ensanche.*

25. Conceder licencia para construir un pabellón destinado á «garage» en un solar del hotel, núm. 23, de la calle de Núñez de Balboa.

26. Conceder licencia para ejecutar obras de ampliación en la finca, núm. 6 provisional, de la calle de Altamirano.

27. Conceder licencia para construir un piso principal sobre un pabellón de enfermería en la destinada á vaquería del paseo de los Melancólicos, núm. 1, con vuelta al paseo Imperial, núm. 2.

28. Conceder licencia para prolongar el muro y verja de cerramiento de la finca, núm. 17, del paseo del Cisne y construir en su interior un pabellón destinado á «garage».

29. Conceder licencia para la construcción de una iglesia parroquial en la calle de Bravo Murillo.

30. Conceder licencia para construir con carácter provisional una alcantarilla particular, al servicio del edificio «Asilo de convalecientes», situado en la calle de García de Paredes.

31. Aprobar dos presupuestos, importantes 301'30 y 1.581'65 pesetas, respectivamente, para rebajar á las nuevas rasantes las tuberías y aparatos del alumbrado en las calles de Moratines y Peñuelas, siendo cargo las expresadas sumas al cap. IV, art. 2.<sup>o</sup> concepto 11 del vigente presupuesto del Ensanche, en su tercera zona.

32. Adjudicar á D. Edmundo Meric, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales, dos parcelas procedentes del suprimido camino de Vicálvaro, para agregar á las fincas colindantes de su propiedad, números 4 y 6, de la calle de O'Donnell, cuyas parcelas comprenden en junto una superficie de 162'72 metros cuadrados que, valorados á razón de 25'74 pesetas uno, importa la cantidad total de 4.190'12 pesetas, las cuales deberán ser ingresadas por el adjudicatario en los fondos de la segunda zona del Ensanche; quedando modificado en cuanto á esta apropiación se refiere el acuerdo municipal de 24 de Diciembre de 1877.

33. Devolver á D. José Gutiérrez Sánchez, contratista que ha sido de las obras de desmonte y terraplenado de un trozo de la calle de Méndez Alvaro, la devolución de la fianza de 2.500 pesetas nominales, en un título de la Denda perpetua al 4 por 100 y 130 pesetas en metálico, que consignó en la Caja general de Depósitos, toda vez que se ha justificado el cumplimiento de dicho contrato á que estaba afecta la expresada fianza.

34. Devolver á D. José Navarro, contratista que ha sido de las obras de alcantarillado del paseo de Santa María de la Cabeza, Peñuelas y Ancora, la fianza de 14.000 pesetas nominales, que consignó en la Caja general de Depósitos, en garantía de dicho contrato, toda vez que se ha justificado el cumplimiento del mismo.

35. Acceder á lo solicitado por la Compañía de maderas respecto á la variación del trazado del camino denominado de «Meneses», propiedad de la Villa, previos los trámites marcados en la Real orden de 19 de Junio de 1901, que interpretó la regla 3.<sup>a</sup> del art. 85 de la vigente ley Municipal y mediante las siguientes condiciones:

Primera. Adjudicar á la Compañía de maderas, la parcela de terreno procedente del camino de «Meneses» ó de «Vinateros» que cruza su propiedad, comprensiva de 347'25 metros cuadrados, cuya parcela agregará á la misma, al objeto de establecer el almacén y apartadero que tiene en proyecto.

Segunda. Admitir en permuta una porción igual, propiedad de la citada Compañía, para destinarla á formar parte del camino de «Vinateros» ó «Meneses», en sustitución de aquélla que se suprime por la anterior adjudicación, cuyo establecimiento del nuevo camino se hará por cuenta de dicha Compañía.

Tercera. Señalar para ambos terrenos á los efectos de

pago de derechos reales y demás que correspondan el precio de 5'15 pesetas metro cuadrado.

Cuarta. La Compañía se obliga á admitir como título de propiedad de la parcela que adquiere, el de posesión por la Villa de Madrid, como igualmente á dar á ésta libre de toda carga y gravamen el de dominio de la parcela que enajena, la que podrá destinar á camino ó á lo que en su día le convenga, siendo cuenta de la Compañía los gastos que origine la formalización de esta permuta, como escritura, derechos reales, inscripción en el Registro, etc. etc.

Quinta. Autorizar á la Compañía de maderas para variar la casilla del paso á nivel y para colocar la valla en todo el trayecto que el camino sigue paralelo á la vía, con sujeción á las reglas marcadas por la Inspección técnica de ferrocarriles.

36. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Ensanche, 28 de su reglamento y Real orden de 20 de Junio de 1906, consigne en depósito, con arreglo á lo que en el artículo 2.º de la última se previene, el número de cédulas de la primera zona del Ensanche, necesario para responder del importe de la tasación fijada por el perito de D. Francisco Alday, á los terrenos, construcciones y demás extremos que se detallan en el avalúo, importante 100.945'50 pesetas, y que se contraen á la expropiación de dicho señor en la parte que afecta á la calle de Zurbarán y á la de Monte Esquinza, á partir de la primera en su dirección Norte; sin que por ello se prejuzgue, tanto la resolución que en definitiva recaiga en el pleito contencioso que se ventila, como respecto del trozo restante de la repetida calle de Monte Esquinza, á cuya superficie no se hace extensivo el depósito por no haberlo incluido el expresado perito en su justiprecio; y una vez interesada por el Procurador Consistorial del Tribunal contencioso la oportuna certificación del indicado avalúo y con copia certificada de éste, verificar dicho depósito, solicitando del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, dé al Ayuntamiento posesión del inmueble en la forma que determina el citado reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley de Ensanche.

#### Proposiciones.

37. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente la del Sr. Barranco y otros Sres. Concejales, para que no se apliquen á la instalación de motores de menos de un caballo de fuerza, las prescripciones que siguen para los establecimientos peligrosos, incómodos é insalubres, como hoy se verifica, fundándose en el art. 346 de las Ordenanzas Municipales.

38. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente otra del Sr. Casanueva y otros Sres. Concejales, para que se dé el nombre de Ruiz Zorrilla á una de las calles de la Capital.

Votaron en contra los Sres. de Blas, Díez y González Encío, García Garamendi, Díaz Agero, Paz, Prast y Ortega Morejón.

Quedaron pendientes de discusión para la sesión próxima los siguientes asuntos del orden del día.

#### COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

Proponiendo, en vista del dictamen del Sr. Letrado Consistorial, la reforma del acuerdo municipal de 3 de Abril último, respecto á las reclamaciones judiciales sobre pagos de honorarios, deducidas por un Ingeniero y un Arquitecto, como peritos en la causa instruída á consecuencia del hundimiento del tercer Depósito del Canal de Isabel II, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

#### COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.

Proponiendo, como consecuencia de un expediente instruído por faltas en el servicio, la separación de un Revisor Veterinario que prestaba su servicio en el Matadero de cerdos; asimismo, la separación de otro Revisor Veterinario, que prestaba servicio en la estación del Norte, á virtud del expediente instruído contra el mismo, y la aprobación de los pliegos de condiciones y la celebración de concurso, previa excepción de subasta, para la construcción y explotación de columnas luminosas anunciadoras en la vía pública.

#### COMISIÓN 4.ª—Obras.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 5.393'92 pesetas, para la instalación de pavimento de asfalto delante del mercado de la plaza del Carmen; la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa, núm. 2, de la calle de Mesonero Romanos, con vuelta á la del Carmen, núm. 26, y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, á los efectos prevenidos en los artículos 26 y 42 de la ley y reglamento de Expropiación forzosa; la aprobación del plan de alumbrado para el corriente año, cuyo importe asciende á 46.673'39 pesetas, y la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de un muro de contención y cerramiento en la «Casa de Máquinas» del paseo del Rey.

#### COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

Proponiendo la sustitución de alumbrado por el de incandescencia por gas, en la calle del Conde de Aranda; la sustitución de alumbrado por el de incandescencia por gas, en la calle de Columela, y sometiendo á conocimiento de la Corporación Municipal los estados ó relaciones de terrenos expropiados con destino á calles de las tres zonas del Ensanche, con posterioridad á la publicación de la vigente ley, á cuya liquidación se va á dar comienzo en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad.

Y se levantó la sesión á la una y treinta minutos de la tarde.

### DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE JUNIO

#### Gastos obligatorios de pago inexcusable.

Capítulos		1.ª ZONA	2.ª ZONA	3.ª ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	6.373'23	6.401'72	2.220'88	14.995'83
2.º	Policía de seguridad.....	4.258'15	4.277'19	1.483'84	10.019'18
3.º	Policía urbana y rural.....	11.359'13	11.492'41	4.068'02	26.919'56
4.º	Obras públicas.....	30.995'77	38.552'56	13.107'37	82.655'70
5.º	Cargas.....	32.045'50	37.566'31	16.239'78	85.851'59
6.º	Imprevistos.....	»	»	»	»
	TOTAL.....	85.031'78	98.290'19	37.119'89	220.441'86

## Gastos obligatorios de pago diferible.

Capítulo		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....				
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	1.200'16	1.205'53	418'22	2.823'91
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	1.242'64	1.248'24	430'08	2.920'96
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	43.229'94	42.286'39	23.301'37	108.817'70
5. <sup>o</sup>	Cargas.....				
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	615'52	697'88	340'76	1.654'16
	<b>TOTAL.....</b>	<b>46.288'26</b>	<b>45.438'04</b>	<b>24.490'43</b>	<b>116.216'73</b>

## RESUMEN

Capítulo		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	6.373'23	6.401'72	2.220'88	14.995'83
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	5.458'31	5.482'72	1.902'06	12.843'09
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	12.601'77	12.740'65	4.498'10	29.840'52
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	74.225'71	80.838'95	36.408'74	191.473'40
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	32.045'50	37.566'31	16.239'78	85.851'59
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	615'52	697'88	340'76	1.654'16
	<b>TOTAL.....</b>	<b>131.320'04</b>	<b>143.728'23</b>	<b>61.610'32</b>	<b>336.658'59</b>

## Orden del día para la sesión de 10 de Junio de 1908.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

- Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
- Comunicación del Sr. Concejil, D. Santiago Gascón, solicitando seis meses de licencia.
- Real orden del Ministerio de Fomento declarando que el arrendamiento de locales para Escuelas, es de competencia de las Juntas locales de primera enseñanza.
- Comunicación del Gobierno civil trasladando sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso, confirmatoria de acuerdo municipal, que rescindió el contrato de arriendo de los Jardines del Parque de Madrid para festejos y restaurant.
- Comunicación del Gobierno civil desestimando el recurso interpuesto por la Compañía eléctrica Madrileña de Tracción, contra acuerdo municipal, que negó el reintegro solicitado de pesetas satisfechas en concepto de canon correspondiente al primer trimestre de 1906.
- Comunicación del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza invitando á una representación del Ayuntamiento de Madrid, á los actos oficiales y fiestas que han de celebrarse en aquella capital para conmemorar el Centenario de sus gloriosos sitios.
- Comunicación de la Alcaldía Presidencia participando haber dispuesto, en cumplimiento de acuerdo municipal de 22 de Mayo último, el traslado de un Jefe de zona del servicio contra Incendios á la plaza de Ayudante facultativo de la tercera sección de Edificaciones del Interior, vacante por jubilación.
- Acta de la subasta verificada para contratar la construcción de alcantarillado tubular en la calle de la California.

## ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

**Sobre la mesa, procedentes de la sesión de 22 de Mayo.**COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—*Hacienda.*

9. Proponiendo, en vista del dictamen del Sr. Letrado Consistorial, la reforma del acuerdo municipal de 3 de Abril último, respecto á las reclamaciones judiciales sobre pago de honorarios, deducidas por un Ingeniero y un Arquitecto, como peritos en la causa instruida á consecuencia del hundimiento del tercer Depósito del Canal de Isabel II, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—*Obras.*

10. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de un muro de contención y cerramiento en la casa de máquinas del paseo del Rey.

**Sobre la mesa, procedentes de la sesión de 29 de Mayo.**COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—*Policía Urbana.*

11. Proponiendo, como consecuencia de un expediente instruido por faltas en el servicio, la separación de un Revisor Veterinario que prestaba su servicio en el Matadero de cerdos.

12. Proponiendo, asimismo, la separación de otro Revisor Veterinario, que prestaba servicio en la estación del Norte, á virtud del expediente instruido contra el mismo.

Voto particular al anterior dictamen.

13. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones y la celebración de concurso, previa excepción de subasta, para la construcción y explotación de columnas luminosas anunciadoras en la vía pública.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

14. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 5.393'92 pesetas, para la instalación de pavimento de asfalto delante del mercado de la plaza del Carmen.

15. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa, núm. 2, de la calle de Mesonero Romanos, con vuelta á la del Carmen, núm. 26, y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, á los efectos prevenidos en los artículos 26 y 42 de la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

16. Proponiendo la aprobación del plan de alumbrado para el corriente año, cuyo importe asciende á 46.673'39 pesetas.

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

17. Proponiendo la sustitución de alumbrado por el de incandescencia por gas, en la calle del Conde de Aranda.

18. Proponiendo la sustitución de alumbrado por el de incandescencia por gas, en la calle de Columela.

19. Sometiendo á conocimiento de la Corporación Municipal los estados ó relaciones de terrenos expropiados con destino á calles de las tres zonas del Ensanche, con posterioridad á la publicación de la vigente ley, á cuya liquidación se va á dar comienzo en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad.

## Sobre la mesa de la sesión anterior.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

20. Proponiendo se anuncie subasta para enajenar el solar, núm. 14, de la carrera de San Francisco, por el precio tipo de pesetas 19.190'87.

## De nuevo despacho.

COMISIONES 2.<sup>a</sup> Y 4.<sup>a</sup> REUNIDAS.—Hacienda y Obras.

21. Proponiendo el plan financiero para pago de la cantidad á cargo del Excmo. Ayuntamiento en el proyecto de «Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá», y las obras de un Matadero general y Mercado de ganados.

Voto particular al anterior dictamen.

22. Proponiendo la aprobación del pliego de condiciones económico administrativas para la subasta de las obras del expresado proyecto de reforma urbana y otros acuerdos derivados de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Febrero último, aprobando las modificaciones hechas en el presupuesto y pliego de condiciones económico administrativas del mismo proyecto.

COMISIÓN 1.<sup>a</sup>—Gobierno interior.

23. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de papel, cartón y cartulinas, para la Imprenta municipal.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

24. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de 666'80 pesetas, por suministro de efectos de ferretería y espartería al ramo de Fontanería en 1907.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía urbana.

25. Proponiendo la adjudicación del concurso abierto para el suministro de hombreras y guantes para el personal del Cuerpo de bomberos.

26. Proponiendo el ascenso de dos individuos del Cuerpo de bomberos á otras tantas vacantes que existen de telefonistas del ramo.

27. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa, número 10, de la calle de Luchana.

28. Proponiendo la concesión de licencia para otro de cinco caballos en la carpintería de la casa, núm. 8, de la calle de Juan Pantoja.

29. Proponiendo la concesión de licencia para una fábrica de lejía en la casa, núm. 22 moderno, de la calle del Pacífico.

30. Proponiendo el pase á la brigada de obreros bomberos de un bombero de segunda clase.

31. Proponiendo el traslado del puesto de servicio de incendios de la calle de Regueros á la de San Mateo, con vuelta á la de Santa Agueda, y la formalización del oportuno contrato.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

32. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en el solar, núm. 6, de la calle de Santa Ursula, extrarradio.

33. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa destinada á vaquería en el solar, núm. 20, de la carretera de Toledo, extrarradio.

34. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa, núm. 7, de la calle de Piamonte.

35. Proponiendo se prorrogue la actual contrata de construcción y conservación de pavimentos de asfalto, hasta el día que se firme la escritura de la nueva contrata y pueda ésta empezar á prestar sus servicios.

36. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 1.575 pesetas, para el arreglo de la rasante de la red de San Luis.

37. Proponiendo la adjudicación del concurso para la colocación de una lápida en la fachada de la casa donde vivió y murió don Mariano José de Larra (Figaro.)

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

38. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 72, de la calle de Castelló.

39. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de ampliación en la finca, núm. 6 provisional, de la calle de Alberto Aguilera.

40. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de ampliación y reforma en la casa, núm. 17 provisional, de la calle de Meléndez Valdés.

41. Proponiendo se declaren caducadas las licencias concedidas en el año 1888, para construir con carácter provisional unos cobertizos situados en el antiguo solar denominado el Salitre, hoy con fachada á las calles de Covarrubias y Manuel Cortina, y que han sido objeto de denuncia por la Tenencia de Alcaldía de Chamberí.

42. Proponiendo, de conformidad con el Sr. Letrado de Ensanche, se desestime una solicitud de las propietarias de fincas, situadas en la calle del Marqués de la Romana, para apertura de la calle de Viriato, interesando el inmediato pago del coste de dicha expropiación.

Madrid 8 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

## JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 2 DEL ACTUAL.—*Extracto.*—Presidencia del primer Sr. Teniente de Alcalde D. Alvaro de Blas.—Asistieron los Sres. García Garamendi, López Martínez, Párraga, Blanco, Ceruelos, Gómez Vallejo, González, Morán, Munilla y Varela.

Se abrió á las diez y treinta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Madrid, Díez y González, Morán y Esteve, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

### ORDEN DEL DÍA

Fueron sancionados sin discusión los siguientes acuerdos: El primero, fecha 28 de Marzo último, adjudicando á D. Juan Manuel Cabrero una parcela de terreno de 61'75 metros cuadrados, procedente del antiguo y suprimido camino de la Venta, para agregar á solares de su propiedad, al precio de 10 pesetas metro.

El segundo, fecha 13 de Marzo próximo pasado, adjudicando á la Sociedad «Los Cafés, Hoteles y Restaurants de Madrid», una superficie de 7'43 metros cuadrados, al precio de 25 pesetas metro, para agregar á un solar de su propiedad, situado en el paseo de Santa María de la Cabeza.

El tercero, fecha 16 de Mayo último, aprobatorio de una transferencia de crédito de 36.500 pesetas, del consignado en el capítulo XI «Imprevistos» del vigente presupuesto, para pago de alquileres de los locales que ocupan los Juzgados municipales y los del Fiel contraste.

El cuarto, fecha 8 de Mayo próximo pasado, aprobatorio de los pliegos de condiciones y disponiendo el anuncio de subasta con arreglo á ellos para contratar el suministro de efectos de alfarería, con destino al ramo de Arbolado, desde 1.º de Enero de 1909 á 31 de Diciembre de 1912, calculándose el importe anual de este suministro al solo efecto de la constitución de fianza en 5.000 pesetas, que se satisfarán con cargo á la correspondiente partida de los respectivos presupuestos.

El quinto, fecha 8 de Noviembre de 1907, disponiendo se solicite de la superioridad, la conversión en títulos al portador de las inscripciones intransferibles de bienes de propios, emitidas á virtud de Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 del expresado mes.

El sexto, fecha 22 de Mayo último, jubilando á D. Francisco del Valle García, ayudante facultativo de la sección de Edificaciones y Junta Consultiva, que excede de sesenta años de edad, y ha prestado servicios al Municipio durante treinta y cinco años, diez y seis meses y veintiseis días, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas, mitad de 3.000, que ha disfrutado como sueldo máximo por más de dos años y que le sirve de regulador.

El séptimo, fecha igual que el anterior, disponiendo que la cantidad de 1.500 pesetas que percibía por el Interior y del Ensanche, el taquígrafo numerario recientemente jubilado D. Angel Serrano, se distribuyan por partes iguales

entre los taquígrafos auxiliares, en la forma que consta en el acta de la sesión en que se adopte el acuerdo.

El octavo, dada cuenta del acuerdo fecha 18 de Abril último, disponiendo se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas generales del ejercicio de 1907, fueron designados los Sres. Párraga, Madrid, Gómez Vallejo y Munilla, para que, en cumplimiento del art. 161 de la ley Municipal vigente, emitan dictamen acerca de las referidas cuentas.

Se levantó la sesión á las diez y cuarenta minutos de la mañana.

### Orden del día para la sesión de 8 de Junio de 1908.

1. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de cuñas de pedernal para el interior, ensanche y extrarradio, hasta 31 de Diciembre de 1912.
2. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones y la celebración de subasta para contratar el servicio de arrastre del ramo de Limpiezas.
3. Otro, jubilando por inutilidad física á un vigilante de Consumos del extrarradio.
4. Otro, aprobatorio del abono de intereses por los anticipos que realice el Canal de Isabel II para el arreglo y conservación de las bocas de riego.
- 5-6. Otro, disponiendo se autorice á dos Médicos de la Beneficencia municipal, para percibir sus haberes en concepto de gratificación.
7. Otro, eximiendo del pago de arbitrios municipales la construcción de un Asilo para impedidos en la calle de Ayala, núm. 37.
8. Otro, aprobatorio de un presupuesto extraordinario al vigente del Ensanche, para atender al pago de obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento á la deficiencia de algunos créditos del ordinario, y á la ejecución de varias obras de urbanización de carácter preferente.
9. Otro, disponiendo se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas generales del Ensanche de 1907.

Madrid 6 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

## ALCALDÍA PRESIDENCIA

### ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

#### JUNTA REGULADORA DEL PRECIO DEL PAN

Reunida ayer tarde en el despacho del Sr. Alcalde y bajo su presidencia, acordó seguir sosteniendo los actuales precios del pan, no obstante ser notoria la subida de los trigos y harinas.

Madrid 5 de Junio de 1908.

## COMISIONES

### Lista de asuntos pendientes de despacho en 1.º de Junio de 1908.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª— <i>Gobierno interior.</i>			
Instancia del escribiente del segundo grupo, D. Julián Lagunas, solicitando su ascenso á auxiliar.....	27 Abril 1908.	Ponencia Sr. Encio.	
Instancia de varios empleados solicitando aumento de sueldo, por llevar más de cinco años en sus categorías....	27 Abril.	Sr. Senra.	

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente de devolución de fianza al contratista que fué de papel, cartulina y cartones para la Imprenta municipal... Proyecto de reglamento para la Asesoría.....	28 Mayo. 28 Mayo.	Sobre la mesa. Sobre la mesa.	, ,
<b>COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.</b>			
Bases para la expedición de licencias á los ciclistas.....	19 Enero 1906.	Sr. Prast.	24 Enero 1906.
Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa.....	31 Diciembre.	Sr. Gascón.	2 Enero 1907.
Resolución referente á la forma de pago de expropiaciones de terrenos.....	3 Septiembre.	Sres. Díez y Gascón.	11 Septiembre.
Abono á la Compañía del gas, por instalación de alumbrado eléctrico en el paseo de Rosales.....	22 Noviembre 1907	Sr. Prast.	4 Diciembre.
Indemnización al contratista de la extracción de arenas del Manzanares por rescisión del contrato.....	4 Marzo 1908.	Sr. Morayta.	18 Marzo 1908.
Subasta del solar de la calle de la Florida, con vuelta á la de San Mateo.....	28 Marzo.	Sr. Morayta.	1.º Abril.
<b>COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía Urbana.</b>			
Expediente relativo á vallado de los solares de las Vistillas y urbanización del cerro del mismo nombre.....	8 Noviembre 1906.	Sr. Lequerica.	8 Noviembre 1906
Expediente promovido para unificación de las tarifas de los tranvías.....	27 Diciembre.	Sres. Senra, Lequerica é Iglesias.	27 Diciembre.
La proposición de la Compañía Madrileña de Tracción sobre mejora de tarifas y creación del billete de correspondencia.	10 Enero 1907.	Sres. Lequerica, Cao y Fatás.	10 Enero 1907.
Expediente relativo á la petición de la Dirección de Correos para el establecimiento de ocho kioscos para buzones de alcance.....	10 Enero.	Sres. Santillán y Lequerica.	10 Enero.
Que para el tercer punto del decreto del Sr. Alcalde, relativo á las disposiciones que deberán adoptarse en lo sucesivo para la renovación de licencias para vaquerías.....	20 Junio.	Sres. Fatás y Senra.	20 Junio.
El proyecto de construcción de un nuevo Matadero.....	27 Junio.	Sres. Salvador y Fatás.	27 Junio.
Expediente relativo para establecer un aserrado mecánico de maderas é instalar caldera y máquina de vapor de doce caballos en la calle del Cardenal Cisneros.....	3 Octubre.	Sres. Vicario y Salvador.	3 Octubre.
Expediente relativo á construcción de un edificio para depósito y secadero de pieles en el Ensanche, con fachada al paseo Imperial, pedido por un interesado.....	7 Noviembre.	Sres. Paz y Senra.	7 Noviembre.
<b>COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.</b>			
Imposición de multas á la fábrica de electricidad de Lavapiés, por tendido abusivo de cables.....	14 Marzo 1906.	Sr. Casanueva.	27 Marzo 1906
Proposición referente á la doble vía de las calles de la Montera, Cedaceros y Barquillo.....	2 Abril 1907.	Sr. Lequerica.	6 Abril 1907.
Proposición de varios Sres. Concejales sobre tranvías.....	22 Abril.	Sr. Lequerica.	27 Abril.
Urbanización de varias calles de la Prosperidad.....	11 Mayo 1908.	Sres. Gayo y Lequerica.	18 Mayo 1908.
Construcción de un pabellón en el solar de la calle de Jacometrezo, con vuelta á la travesía de Moriana y Tudescos.	16 Mayo.	Sr. Gayo.	23 Mayo.
Prórroga de la contrata de conservación de pavimentos de asfalto en la calle del Arenal y otras.....	20 Mayo.	Sobre la mesa.	30 Mayo.
<b>COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—Beneficencia.</b>			
Expediente á instancia de D. Enrique Gómez, solicitando nombramiento de Médico supernumerario.....	18 Mayo.	,	,
Expediente á instancia de D. Jacobo Morcillo, solicitando nombramiento de Médico supernumerario.....	27 Mayo.	,	,
Expediente instruido por oficio del Sr. Juez de primera instancia del Congreso, interesando se manifieste si la Corporación municipal se muestra ó no parte en la causa seguida á Manuel Fuertes, por lesiones y rotura de utensilios en la Casa de Socorro sucursal de Buenavista Congreso.....	22 Mayo.	,	,
Expediente á instancia de D. Isidoro Canitrot, solicitando nombramiento de Médico supernumerario.....	22 Mayo.	,	,
Expediente por oficio del Director de los Asilos de San Bernardino, participando el fallecimiento del profesor de Dibujo del primer Asilo.....	22 Mayo.	,	,
Expediente á moción del Sr. Iglesias, para que se desaloje el Depósito de mendigos de la calle de Ataulfo y se proceda á su desinfección y arreglo de retretes.....	18 Mayo.	,	,
Expediente relativo al suministro de medicamentos para los pobres de las Casas de Socorro.....	14 Enero.	Sobre la mesa.	11 Abril.
Expediente instruido por oficio del Director de los Asilos, participando el fallecimiento del profesor de Modelado del primer Asilo.....	5 Mayo.	,	,
Expediente instruido por oficio del Sr. Concejal inspector del Cuerpo, dando cuenta del fallecimiento del Subinspector			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
D. Mariano Montes y proponiendo para sustituirle interinamente á D. José María Martínez. ....	19 Febrero.	»	»
<b>COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.</b>			
Comunicación de los Sres. Arquitectos del Ensanche, participando el fallecimiento de un delineante afecto á sus oficinas. ....	15 Abril.	Sobre la mesa.	21 Abril.
Comunicación del Negociado de Contabilidad é Investigación, dando cuenta del fallecimiento del auxiliar D. Félix Morales. ....	9 Mayo.	Sobre la mesa.	12 Mayo.
Moción de la Alcaldía, respecto á la constitución del depósito previo para la expropiación de las fincas que impiden la apertura de las calles de Zurbarán y Monte Esquinza. ....	23 Abril.	Sobre la mesa.	28 Abril.
Licencia para verificar obras de reforma y ampliación en el restaurant denominado «La Parisiana», instalado en la Moncloa. ....	13 Febrero.	Sobre la mesa.	31 Marzo.
Expediente de enajenación de una parcela, propiedad del Ensanche, situada en la calle de Guzmán el Bueno, esquina á la de Alberto Aguilera. ....	25 Mayo.	»	»
Licencia para ampliar la finca, núm. 6 provisional, de la calle de Alberto Aguilera. ....	29 Mayo.	»	»
Licencia para construir un cobertizo en el solar, núm. 4, del paseo de Santa Engracia. ....	25 Mayo.	»	»
Licencia para construir un edificio ampliando la finca, número 17, de la calle de Meléndez Valdés. ....	25 Mayo.	»	»
Licencia para construir una casa en la calle de Castelló, 72. ....	25 Mayo.	»	»
Expediente de denuncia de varias casillas y cobertizos situados á ambos lados de las calles de Covarrubias y Manuel Cortina. ....	27 Mayo.	»	»
Expediente relacionado con las reclamaciones de daños y perjuicios formulados por los propietarios de la finca, número 4, de la calle de Juan de Austria. ....	29 Mayo.	»	»
Expediente incoado por los Sres. Noguera, hermanos, interesando se facilite el acceso á la finca, núm. 31, de la calle de Magallanes. ....	30 Abril.	»	»
Informe del Sr. Letrado del Ensanche, acerca de la petición de pago formulada por los propietarios de las fincas, números 14 y 16, de la calle del Marqués de la Romana, expropiados para vía pública. ....	27 Abril.	»	»
Expediente de expropiación de terrenos de D. Luis Rodríguez García, para el paseo de Ronda. ....	27 Mayo.	»	»
Proyecto de construcción de un túnel para cubrir la vía férrea de circunvalación en la calle del Ferrocarril. ....	14 Mayo.	»	»
<b>COMISIÓN 7.<sup>a</sup>—Consumos.</b>			
Adaptación del personal administrativo de Consumos al actual presupuesto. ....	29 Marzo.	Sobre la mesa.	Mayo 1908.
Decreto de la Alcaldía Presidencia dictando medidas para poner en vigor los conciertos desde 1. <sup>o</sup> de Abril y otros referentes al personal. ....	31 Marzo.	Sobre la mesa.	Mayo.
Resolución del Tribunal gubernativo de Hacienda desestimando recurso de la Alcaldía Presidencia, y confirmando otro de la Delegación, en expediente sobre prórroga de horas para el aforo de las terneras. ....	4 Abril.	Á los Sres. Letrados Consistoriales.	Mayo.
Oficio del Juzgado del Hospital, interesando si el Ayuntamiento se muestra parte en expediente que se halla instruyendo con motivo de diferencias notadas en un aforo hecho en el fielato del extrarradio de Valencia. ....	1. <sup>o</sup> Abril.	Sobre la mesa.	Mayo.
Moción del Sr. Lequerica, proponiendo se gratifique á varios empleados por trabajos extraordinarios. ....	6 Mayo.	Sobre la mesa.	Mayo.
<b>COMISIÓN 8.<sup>a</sup>—Mercados.</b>			
Expediente relativo á un mercado en el barrio de Salamanca. ....	»	Ponencia Sr. Cao.	19 Mayo.
<b>COMISIÓN 9.<sup>a</sup>—Espectáculos.</b>			
Instancia de D. Jorge Busato, solicitando se le abonen 5.000 pesetas por construcción de una carroza para las fiestas del Quijote. ....	13 Julio 1905.	Sobre la mesa.	5 Noviembre 1907
Instancia de D. Luciano Berriatúa, solicitando se le devuelva la fianza que constituyó como concesionario del teatro Español. ....	15 Agosto.	Sobre la mesa.	5 Noviembre.
Oficio de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, participando haberse ejecutado obras en el teatro Español sin la oportuna licencia. ....	14 Enero 1908.	»	»

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRAMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
<b>COMISIÓN 10.<sup>a</sup>—Estadística.</b>			
Comunicación de la Alcaldía Presidencia, relativa á la variación de nombre de la calle de la Reina Mercedes, por consecuencia de nuevas alineaciones en los antiguos terrenos de los Jardines del Buen Retir.o.....	»	»	16 Mayo.
<b>COMISIÓN 11.<sup>a</sup>—Cementerios.</b>			
Instalación de ángulos indicadores en las sepulturas del Cementerio municipal. ....	»	»	30 Mayo.
Incautación de varias parcelas para la zona exterior de defensa de la Neerópolis. ....	»	»	17 Mayo.

## SECRETARÍA

En vista de las reclamaciones del público, y teniendo en cuenta que las disposiciones adoptadas sobre *paradas discrecionales* de los tranvías para subir á los mismos, fueron adoptadas con carácter provisional y para resolver en definitiva acerca de su conveniencia, con vista de los resultados que el ensayo ofreciera, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto fecha de hoy, se ha servido disponer, que desde este día, cese el régimen de *paradas discrecionales* para la subida á los tranvías, los cuales deberán parar en cualquier sitio del trayecto, siempre que el público lo reclame, á excepción de las curvas y pendientes como anteriormente se hallaba reglamentado.

Asimismo se ha servido acordar, que subsistan únicamente las paradas fijas y discrecionales para el descenso de viajeros.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 3 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sres. Tenientes de Alcalde.

### Empréstito de 1868.

De conformidad con lo estipulado en el contrato de emisión del Empréstito de 1868, y con arreglo al convenio celebrado por el Excmo. Ayuntamiento con los tenedores de Obligaciones de este Empréstito en 1880, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que el día 1.<sup>o</sup> de Julio próximo, á las nueve de la mañana, se verifique en esta primera Casa Consistorial, el sorteo núm. 90 para la amortización de 40 Obligaciones con premio y 6.320 reembolsos en la forma siguiente:

	Pesetas.
1 premio de.....	20.000
2 id. de 1.000.....	2.000
5 id. de 500.....	2.500
10 id. de 250.....	2.500
22 id. de 150.....	3.300
6.320 reembolsos de 100.....	632.000
6.360	662.300

El acto será público y presidido por la Comisión de Hacienda y uno de los Sres. Regidores Sindicos, con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento.

El sorteo se verificará extrayendo del globo que contiene los números de las Obligaciones de este Empréstito en circulación, y que se hallará debidamente aplicado y sellado, 6.360 papeletas que representarán el número de las Obligaciones que se amortizan con las cantidades antes indicadas y por el mismo orden de extracción, cerrándose el globo según costumbre.

Del resultado del sorteo se levantará acta, uniéndose al expediente incoado por Secretaría.

Los números de las Obligaciones amortizadas y premios ó reembolsos obtenidos, se publicará en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 6 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Salvador Arcadio Ferrer proyecta instalar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la fábrica de puntas de París, que proyecta establecer en la casa, número 19 duplicado, de la calle de Valencia.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Francisco Salgado proyecta instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa, núm. 19, de la calle de San Hermenegildo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Alberto del Valle proyecta instalar un motor á gas de dos caballos de fuerza en la casa, núm. 51, de la calle de Don Ramón de la Cruz.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Felipe Pérez López, proyecta explotar un horno para asado de carnes y pescados en la casa, núm. 3, de la calle de Guipúzcoa.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presi



dencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José García Gómez proyecta explotar un horno para asar carnes y pescados en la casa, núm. 74 provisional, de la calle de Bravo Murillo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Jacinto Cobos proyecta establecer una carbonería en la casa, núm. 48, de la calle del Cardenal Cisneros.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 3 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que Doña Sofía Ruiz proyecta instalar un motor eléctrico de 2'6 caballos de fuerza para accionar un ascensor en la casa, núm. 21, de la calle de Serrano.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 2 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Nicasio García proyecta instalar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la fábrica de camas establecida en la casa, núm. 34, de la calle de la Cabeza.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 3 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Carlos Fernández Medina proyecta establecer un taller para curtir y teñir pieles pequeñas en la casa, número 25, de la calle de Ereilla.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 3 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia

al público que Doña Manuela Cano y Pérez proyecta instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza para la elevación de agua en la vaquería de la casa, núm. 2, de la calle del Marqués de Zafra.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Teodoro González, como Administrador de los Sres. Marqueses de Argüelles, proyecta instalar tres motores eléctricos de 2, 2'5 y 3/4 caballos de fuerza, respectivamente, en la casa, núm. 69, de la calle de Serrano.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José González proyecta establecer una carbonería en la casa, núm. 136, de la calle de Alcalá.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Gastón Celarie, como Administrador del Hospital de San Luis de los Franceses, proyecta instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza para la elevación de agua en la casa, núm. 94, de la calle de Claudio Coello.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que Doña Teresa Sánchez Dorado proyecta instalar un motor eléctrico de 1'5 caballos de fuerza en el taller de cuchillería establecido en la casa núm. 130 de la calle de Toledo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de la publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Fernando Calvetón proyecta instalar un motor eléctrico de 0'9 caballos de fuerza para la elevación de agua en la casa, núm. 24, de la calle de Lista.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde

el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Fabriciano Alora y Compañía proyecta establecer un *garage* con horno é instalar en el mismo un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la casa, número 20, de la calle de Don Ramón de la Cruz.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria é instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que la Sociedad «Marco y Nogués» proyecta establecer un taller de construcción y reparación de máquinas é instalar una caldera y máquina de vapor de cuatro caballos en la casa, núm. 5, de la ronda de Atocha y paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 4.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria é instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Pedro Moré Abel proyecta instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la fábrica de géneros de punto, establecida en la casa, núm. 1, de la costanilla de San Justo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### SUBASTAS

Esta Excm. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de 5.000 pares de alpargatas blancas y otros 1.000 pares negras, con destino al calzado de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el presente año, bajo el tipo total de 6.000 pesetas, ó sea á razón de una peseta cada un par.

Los licitadores que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 300 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 600 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 4 de Julio de 1908, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma, se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 8.ª de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 25 de Mayo de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DEL SUMINISTRO DE ALPARGATAS Á LOS ASILOS DE SAN BERNARDINO).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de alpargatas blancas y negras, con destino al calzado de los acogidos en los Asilos de San Bernardino durante el presente año, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 8 de Mayo anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de efectos de alfarería, con destino al ramo de Arbolado, Parque y Jardines del Interior y Ensanche, durante el término de cuatro años.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

- D. Juan Fernández, vinos y aguardientes, Pez, 40.
- Doña Teresa Martínez, venta de ropas, costanilla de los Angeles, 11.
- D. Manuel Lavín, lechería, Espartinas, 1.
- D. Enrique Alvarez, perfumería, Príncipe, 3.
- D. Mateo García, venta de patatas, Santa Engracia, 93.
- D. Nicanor Dávila, carpintería, Alameda, 4.
- D. Crescencio Martín, lotería, Mallorca, 1.
- D. Antonio García, panadería, Calvario, 5.
- Doña Teresa Simón, fábrica de cepillos, Valencia, 9.
- D. Pablo Espino, comestibles, paseo de los Melancólicos.
- D. José Casasolas, ebanistería, Doctor Fourquet, 5 y 7.
- D. Francisco Rodríguez, cinematógrafo, Parque de Madrid.
- D. Riopérez G. Miguel y Compañía, joyería, Barquillo, 18.
- D. Agustín González Muñiz, ultramarinos, Alcalá, 67.
- D. José Alsina Subira, venta de maderas talladas, Tudescos, 2.
- D. Harrison y Compañía, sastrería, plaza de las Salesas, 8.
- D. Ricardo García, sillero, Hermsilla, 10.
- D. Francisco Torres, cerrajería, Torrijos, 14.
- D. Ramón Mayor, panadería, López de Hoyos, 3.
- D. Antonio Gilarranz, ropas usadas, Valencia, 5.

D. Manuel Fernández, huertería, Latoneros, 7.  
 D. Lino Corcho, ornamentos de iglesia, Arenal, 20.  
 D. Justo Roche, carpintería, Fernández de los Ríos, 18.  
 D. Enrique Moreno, vinos, Mesón de Paredes, 26.  
 D. Vicente Más, alpargatería, Embajadores, 84.  
 D. Timoteo Lobo, venta de delantales, Toledo, 30.  
 Doña Josefa Vidal, casa de huéspedes, Preciados, 6.  
 D. Saturnino Saiz, vinos, General Ricardos, 28.  
 D. Adolfo Marquet, venta de mesas de villar, plaza del Matute, 9.  
 D. José Salvatierra, venta de marcos, Cava Baja, 6.  
 D. Julio Ortiz de Burgos, envases de cartón, Factor, 6.  
 Doña María Laureiro, planchadora, Horno de la Mata, 8.  
 Doña Inés Taibo, vinos, paseo de la Florida, 17.  
 D. Inocencio Fernández, vinos, plaza de San Miguel, 5.  
 D. Bruno González, comestibles, Madrazo, 16.  
 D. Federico Cavero, establo, San Lorenzo, 19.  
 D. Eclesio Ruiz, jabonería, General Ricardos, 6.  
 D. Servando Pozo, carnicería, avenida de la Plaza de Toros, 11.  
 D. Elías Herráez, tejidos, Alcalá, 205.  
 D. Eugenio Rivas, encerar carros, Particular, (Alonso Larco) solar.  
 D. José Díaz, comestibles, Argumosa, 12.  
 D. Carlos Santos, casquería, Pelayo, 20.  
 D. José Lozano, garage, Santa Engracia, 17.  
 Doña Cruz Maroto, mangas y camisolines, Bravo Murillo, 52.  
 D. Manuel Martín, comidas, Embajadores, 53 duplicado.  
 D. Saturnino Espinosa, ropa blanca, Concepción Jerónima, 28.  
 D. Agustín Izquierdo, despacho de cervezas, López de Hoyos, 32.  
 D. Tomás Jiménez, bronceista, Minas, 26.  
 D. Manuel Portela, café económico, Alcalá, 101.  
 D. Calmau Adler, bisutería, carrera de San Jerónimo, 1.  
 D. Eulogio Ruiz, despacho de vinos, Aduana, 35.  
 Sociedad hijos de Francisco Coloma, venta de calzado, cava de San Miguel, 8.  
 Doña María Anrysse, cacharrería, Labrador, 6.  
 Doña Evarista Caraballo, venta de verduras, Santa Ana, 3.  
 D. Bernabé Mora, despacho de leche, plaza de San Nicolás, 6.  
 D. Ecequiel Ruiz, ultramarinos, Leganitos, 59.  
 D. Pablo Martín, ultramarinos, Conde de Romanones, 17.  
 D. Manuel Navarro, despacho de pan, Santa Engracia, 52.  
 Sres. Orasce y Caballero, taller de sastrería, Nicolás María Rivero, 7.  
 D. José López, tapicería, travesía de San Mateo, 6.  
 D. Feliciano Ceballos, venta de cangrejos, San Carlos, 6.  
 D. Santos Gutiérrez, ultramarinos y vinos, Lagasca, 34.  
 D. Angel Villafranca, escritorio público, Hortaleza, 75.  
 D. Julián Barnés, carnicería, General Lacy, 12.  
 D. Ricardo de las Heras, objetos de escritorio, Hortaleza, 34.  
 D. Agustín González, ultramarinos, Olózaga, 14.  
 D. Angel Ramírez, Sociedad Cooperativa de Crédito, Peligros, 20.  
 D. Antonio Montes, vinos, Jorge Juan, 10.  
 D. Pedro del Hoyo, vinos, Claudio Coello, 17.  
 Doña María Cano, despacho de leche, Fúcar, 1.  
 D. Higinio Perea, venta de accesorios para luz eléctrica, Montera, 35.  
 D. Felipe Bravo, vinos, travesía del Conde Duque, 15.  
 D. Ramón Cervantes, venta de camisolines, Cardenal Cisneros, 54.  
 D. Felipe Fernández, tejidos, Lechuga, 7.  
 D. Francisco Fernández, composturas de calzado, Relatores, 1.  
 D. Manuel Payales, vaquería, Toledo, 144.  
 D. Emilio Gesmu, exposición de automóviles, carrera de San Jerónimo, 44.  
 D. Aquilino Martín, calesera de seis plazas.  
 D. Casimiro Jareño, despacho de pan, Bravo Murillo, 42.  
 D. Antonio Coronis, venta de esponjas, Infante, 3.  
 D. José Bárcenas, carnicería, Zurbano, 52.

D. Higinio Sánchez, abacería, Moratines, 3.  
 D. Bibiano Nieto, vaquería, Fernández de los Ríos, 53.  
 Sociedad anónima «El Ahorro», café económico, Manuel Fernández y González, 9.  
 D. Eduardo Requena, fábrica de aguardientes, Viriato, 22.  
 D. Domingo López, vaquería, Bravo Murillo, 64.  
 D. Eusebio Montero, carnicería, Sombrerete, 3.  
 D. Angel Perpiñá, venta de muebles, Pelayo, 5.  
 D. Juan Carmona, taller de marmolista, General Ricardos, 3.  
 D. Francisco de Gorbea, despacho de leche, Fuenarral, 101.  
 D. Juan Martínez, puesto núm. 23 de la ribera de Curtidores.  
 D. Antonio Pastor, familiar de once plazas.  
 Sociedad Jaime Pérez y Compañía, fábrica de cartones y máquina de vapor, paseo de las Acacias, 45.  
 D. Valentín Toro, puesto núm. 224 de la ribera de Curtidores.  
 D. Ernesto Martínez, puesto núm. 167 de la ribera de Curtidores.  
 Doña Martina Pascual, situar un carro en el callejón de Leganitos.  
 D. Eusebio Montero, situar un velador, Zabaleta, frente al 9.  
 Doña Paula Barrio, puesto para vender verduras, Corredera Alta, frente al 25.  
 D. José Candela, cervecería, carrera de San Jerónimo, 28.  
 D. Antonio Megías, composturas de calzado, Santo Tomás, 1.  
 D. Mariano Gil, sastrería, plaza del Príncipe Alfonso, 11.  
 D. Joaquín Miñana, venta de instrumentos de ortopedia, Carretas, 33.  
 D. Francisco del Hoyo, vinos, Claudio Coello, 9.  
 D. Tomás Ferro, ebanistería, Palafox, 13 y 15.  
 D. Pablo Codina, mercería, Preciados, 6.  
 D. Francisco Montoya, casa de huéspedes, Caballero de Gracia, 11.

*Por el Negociado 4.º (Obras).*

Revocos, San Buenaventura, 7; Molino de Viento, 46; Jesús y María, 30; Pontejos (edificio de Telégrafos); Mesoneros Romanos, 33; plaza de Santo Domingo, 18; Espoz y Mina, 9; Silva, 14; San Leonardo, 14; Conde Duque, 6 y Aguila, 18.  
 Reformas, Luisa Fernanda, 16; Nicolás María Rivero, 8; Angel, 13; Ministriles, 5; Ferraz, 74; Vicario Viejo, 9; Pez, 5; Huertas, 22; Quiñones, 12; Olmo, 21 y cuesta de las Descargas.  
 Reforma de portada, Atocha, 38.  
 Colocación de farolas, Alcalá, 66; Caballero de Gracia, 11 y Mayor, 31.  
 Colocación de cortinas, Amaniel, 29; Leganitos, 44; Recoletos, 3 y Toledo, 113, 115 y 117.  
 Colocación de muestras, Carmen, 22; Cervantes, 6; Bárbara de Braganza, 1 duplicado y Espejo, 2.  
 Colocación de portada, Carretas, 35.  
 Colocación de banderín, Desengaño, 12.  
 Colocación de escudos, San Agustín, 12.  
 Construcción, Buenavista, 53; plaza del Conde de Barajas; Paloma, 11; Echegaray; Luis Cabrera, 24 y 26; Pradillo y Dorrell; General Ricardos, 78 y Pacífico.

*Por el Negociado 6.º (Ensanche).*

Construcción de un cobertizo, en un solar situado en la calle de Guzmán el Bueno, esquina á la Meléndez Valdés.  
 Para alquilar las fincas, sitas en las calles de Diego de León, 18; General Lacy, 20 y Fray Luis de León, 4.  
 Colocación de farolas en las fachadas de las casas, números 25 y 27, del paseo de la Florida.  
 Colocación de cortinas en las fachadas de las casas, números 12, de la calle de Eguilar y 64 del paseo de la Castellana.  
 Colocación de un cierre metálico en la fachada de la casa, núm. 42, de la calle de Claudio Coello.  
 Ejecución de obras de reparación en el interior de la finca, núm. 5, de la calle de Monte Esquinza.

Obras de reparación en el interior de la finca y cercar terreno en dicha finca, de la calle del General Pardiñas, 6.

Colocación de muestras en las fachadas de las casas, número 5, de la calle de Palafox y núm. 7 de la del Castillo.

Construcción de una casa de nueva planta en un solar situado en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 4.

Ejecución de obras de reparación en el interior de la finca, núm. 42, de la calle de la Princesa.

Revoco de las fachadas de las casas, sitas en las calles del Marqués del Riscal, 24; Caridad, 3; Ferrocarril, 20, accesoria á la de Tarragona, 25, y Cardenal Cisneros. números 68 y 70.

Construcción de un pabellón con destino á cocheras en la calle de Velázquez, entre las de Maldonado y Diego de León.

Para alquilar un pabellón, situado en un solar de la calle de Fernández de los Ríos, núm. 33.

Para desmontar un solar y establecer un paso de carros, en la calle de Claudio Coello, entre la de Don Ramón de la Cruz.

Construcción de una casilla, en un solar situado en la calle de Benito Gutiérrez, núm. 1.

Ejecución de obras de saneamiento en la finca, número 6, de la calle de Columela.

Revoco de la fachada de la casa, núm. 27, de la calle de Hermosilla.

### ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en Madrid durante el mes de Abril de 1908.

Población de Madrid, según el empadronamiento de 1905, en Diciembre de 1906: 556.663 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	De 0 á 1 año		De 1 á 4 años.		De 5 á 19 años.		De 20 á 39 años.		De 40 á 59 años.		De 60 en adelante.		Edad desconocida.		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus abdominal) .	>	>	1	>	1	2	2	2	1	1	>	>	>	>	5	5	10
Tifus exantemático.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Viruela.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1	1
Sarampión.....	2	1	>	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	2	3	5
Escarlatina.....	1	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	2
Coqueluche.....	1	>	>	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1	2	3
Difteria y crup.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gripe.....	>	1	>	2	>	1	3	>	5	2	2	0	>	>	10	12	22
Cólera asiático.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cólera nostras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Otras enfermedades epidémicas..	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tuberculosis pulmonar.....	1	>	8	1	8	7	40	39	26	5	7	3	>	90	55	145	
Tuberculosis de las meninges....	1	1	1	1	2	>	1	>	>	>	>	>	>	4	3	7	
Otras tuberculosis.....	>	>	5	1	1	4	2	1	3	2	>	>	>	11	8	19	
Sífilis.....	6	4	>	>	>	>	2	>	>	>	1	>	>	9	4	13	
Cáncer y otros tumores malignos	>	>	>	>	>	1	1	2	7	8	3	7	>	11	18	29	
Meningitis simple.....	15	8	7	16	6	7	1	>	1	1	>	1	>	30	33	63	
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	>	>	>	>	1	>	3	4	10	4	15	28	>	2	29	38	67
Enfermedades orgánicas del corazón.....	>	1	>	1	1	2	4	5	11	16	14	23	>	30	48	78	
Bronquitis aguda.....	8	20	10	11	>	>	>	>	1	>	>	>	>	18	32	50	
Bronquitis crónica.....	>	>	>	1	1	2	2	1	5	3	16	10	>	24	17	41	
Pneumonía y bronco-pneumonía.	3	3	3	5	3	>	4	7	13	14	20	17	>	46	46	92	
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	>	1	>	>	>	1	>	>	2	1	2	>	>	4	3	7	
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	1	>	1	1	2	
Diarrea, en menores de dos años.	20	15	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	25	15	40	
Diarrea y enteritis, de dos años en adelante.....	>	>	4	2	>	2	>	>	3	>	>	9	>	7	13	20	
Hernias, obstrucciones intestinales.....	>	>	>	>	2	>	1	1	2	3	>	1	>	5	5	10	
Cirrosis del hígado.....	>	>	>	>	>	>	1	2	1	2	3	>	>	2	5	7	
Nefritis y mal de Bright.....	>	>	1	>	2	>	3	2	2	2	9	3	>	17	7	24	
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	1	>	1	
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	>	4	4	
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, febitis puerperal.....	>	>	>	>	>	1	>	5	>	>	>	>	>	>	6	6	
Otros accidentes puerperales....	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>	>	>	3	3	
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	12	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	12	10	22	
Debilidad senil.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	19	>	>	8	19	27	
Suicidios.....	>	>	>	>	>	>	1	1	>	1	2	>	>	2	3	5	
Muertes violentas.....	>	>	>	>	1	>	3	>	4	>	>	>	>	8	>	8	
Otras enfermedades.....	15	14	9	8	10	2	10	13	19	19	20	29	>	83	85	168	
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	>	1	1	1	>	2	>	>	1	3	1	>	>	3	7	10	
Totales por sexos.....	85	80	55	52	39	37	81	92	119	87	120	162	>	2	499	512	
Totales por edades.....	165		107		76		173		206		282		2				1.011

## Resumen de los nacimientos.

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS							NACIDOS MUERTOS							DEFUNCIONES		
	Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL			Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL			V.	H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	V.	H.	TOTAL					
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL		
Centro.....	25	41	9	1	34	42	76	3	1	»	»	3	1	4	42	41	83
Hospicio.....	40	37	4	7	44	44	88	2	2	»	1	2	3	5	36	43	79
Chamberí.....	85	53	8	6	93	59	152	5	1	2	3	7	4	11	51	59	110
Buenavista.....	47	62	4	6	51	68	119	1	»	»	»	1	»	1	38	28	66
Congreso.....	54	43	15	12	67	55	122	3	»	1	»	4	»	4	35	45	80
Hospital.....	73	73	8	6	81	79	160	4	5	3	2	7	7	14	66	65	131
Inclusa.....	56	60	68	44	124	104	228	2	3	8	10	10	13	23	71	74	145
Latina.....	79	70	18	7	97	77	174	5	1	1	3	6	4	10	63	60	123
Palacio.....	60	44	4	1	64	45	109	2	»	1	1	3	1	4	57	49	106
Universidad.....	47	53	12	11	59	64	123	1	7	»	1	1	8	9	40	48	88
<i>Total.....</i>	<i>566</i>	<i>536</i>	<i>148</i>	<i>101</i>	<i>714</i>	<i>637</i>		<i>28</i>	<i>20</i>	<i>16</i>	<i>21</i>	<i>44</i>	<i>41</i>		<i>499</i>	<i>512</i>	
TOTAL GENERAL.....	1.102		249				1.351	48		37				85			1.011

## MORTALIDAD DEL MES DE MAYO DE 1908

## Avance al Boletín mensual de Estadística demográfica.

DISTRITOS	Habitantes.	Defunciones.
Centro.....	53.512	93
Hospicio.....	53.661	92
Chamberí.....	59.598	93
Buenavista.....	58.269	68
Congreso.....	53.857	93
Hospital.....	58.779	143
Inclusa.....	52.012	135
Latina.....	59.787	126
Palacio.....	55.344	90
Universidad.....	51.844	104
TOTAL.....	556.663	1.037

## POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

Menos de un año, 183; de uno á cuatro años, 142; de cinco á diez y nueve años, 77; de veinte á treinta y nueve años, 165; de cuarenta á cincuenta y nueve años, 224; de sesenta en adelante, 246. Total, 1.037.

En igual mes de 1907, 1.203.

Diferencia en 1908, en menos, 166.

Proporción por 1.000, 1'863.

Término medio diario, 33'45.

## PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Fiebre tifoidea, 6; sarampión, 1; escarlatina, 2; coqueluche, 10; difteria y crup, 5; gripe, 36; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis pulmonar, 109; meningitis tuberculosa, 11; otras tuberculosis, 21; tumores cancerosos, 54; meningitis simple, 89; congestión y hemorragias cerebrales, 39; reblandecimiento cerebral, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 58; bronquitis aguda, 50; bronquitis crónica, 29; bronco-pneumonía y neumonía, 95; diarrea y enteritis, menos de dos años, 49; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 33; afecciones puerperales, 9; debilidad congénita, 5; senectud, 19; suicidios, 13; otras causas de defunción, 289. Total, 1.037.

## OBSERVACIONES

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por coqueluche, difteria y crup, gripe, tumores cancerosos, meningitis simple, enfermedades del aparato respiratorio y diarrea y enteritis.

## CEMENTERIOS

## Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908.

AUTORIZACIONES	San Justo.....	San Lorenzo..	Santa María..	San Indio..	Total de autorizaciones..	IMPORTE
						Pesetas.
De 33 pesetas.....	2	4	4	1	11	363
De 44 id.....	8	4	»	1	13	572
De 50 id.....	2	»	»	1	3	150
De 110 id.....	1	1	»	»	2	220
De 165 id.....	1	»	»	1	2	330
<i>Suma.....</i>	<i>14</i>	<i>9</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>31</i>	<i>1.635</i>
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.						
De 44 pesetas.....	3	1	»	»	4	176
De 110 id.....	»	1	»	»	1	110
De 165 id.....	»	1	»	»	1	165
TOTAL.....	17	12	4	4	37	2.086

## Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908.

	ANTERIOR	ÚLTIMA					
		DÍAS					
		29	30	1	2	3	4
Sisas.....	80	7	»	»	»	»	»
Empréstito de 1861..	103	»	»	»	»	103'50	102'50
Idem de 1863.....	60	»	»	»	69	»	»
Resultas.....	87	»	86'75	»	»	»	86'50
Expropiaciones (Interior).....	99'25	»	»	»	»	»	99'25
Idem (Ensanche)....	97	97	97	»	»	»	»

La Biblioteca municipal ha recibido los libros siguientes:  
 Del Ilmo. Sr. Secretario:  
 «Compte rendu des Recettes et des depenses de la Ville de Genève». Exercice 1906.—Genève, 1907.  
 «Compte rendu de l'Administration municipale pendant l'année 1906».—Genève, 1907.  
 «Movimiento de la población de España; año 1903». — Madrid, 1907.  
 «Estadística de la emigración é inmigración de España en los años 1903 á 1906». — Madrid, 1907.  
 «Lista de los Sres. Concejales de que se compone el Ayuntamiento de Madrid, elegidos en Noviembre de 1903 y Noviembre de 1905». — Madrid, 1905.  
 London. «Report of the public health Committée of the 1906».—London, 1906.  
 «Lista de Sres. Concejales en Enero de 1903».—Madrid, 1903.  
 Budapest. «Szekesfovaros halandosaga az 1901-1905. Evkeben es annak skai Dr. Körösy Jozef». — Budapest, 1905.  
 Budapest. «Szekesfovaros statistikai. Evkonyve 1905. Redigiert Dr. Gustav Thirring».—Budapest, 1907.  
 «Lista de los Sres. Notarios del Ilustre Colegio de Madrid». — Madrid, 1905.  
 Francisco Cortejarena. «Centenario del fallecimiento del Dr. D. José Severo López. Biografía y otras noticias de su época».—Madrid, 1908.  
 Compañía madrileña de almacenes generales de depósito y transporte, concesionaria de la Alhóndiga de Madrid. «Reglamento y tarifa general de explotación». — Madrid, 1908.  
 Arturo Balaguer y Mayo. «Vacunación de los recién nacidos».—Madrid, 1908.  
 Liga regionalista de Barcelona. «A las Cortes Espagnoles. Informe al proyecto de ley sobre l'Administración local». — Barcelona, 1907.  
 Asociación benéfica de auxilios mutuos de empleados municipales de Madrid. «Memoria 26 Abril 1908».—Madrid, 1908.  
 Conseil Municipal de Paris:  
 «Relation officielle de la visita á Londres des Conseil Municipal et de la visita á Paris des Conseil des Comte de Londres».—Paris, 1906.  
 Del Sr. Director del Museo de Artillería:  
 «Daoiz y Velarde; reseña histórica». — Madrid, 1908.  
 «Dos de Mayo de 1808. A los niños de las Escuelas de Madrid en el primer Centenario de la gloriosa fecha, el Cuerpo de Artillería, 2 de Mayo de 1908». — Madrid, 1908.  
 De la Comisión del Centenario del Dos de Mayo de 1808:

Juan Pérez de Guzmán. «El Dos de Mayo de 1808». — Madrid, 1908.  
 De D. Domingo Gascón y Guimbao:  
 «Los Amantes de Teruel. Antonio Serón y su Silva á Cintia», poesía latina inédita del siglo XV, precedida de un prólogo del donante.—Madrid, 1907.  
 De D. Francisco Mesonero Romanos:  
 Autor, el donante. «Hojas de mi cartera», prosa y verso.—Madrid, 1908.  
 De D. Juan Catalina García:  
 «Guerra de la Independencia. Retratos. Junta de Iconografía Nacional». — Madrid, 1908.  
 Del Signor Francesco Mucci:  
 Autor, el donante. «Il mio esilio voluntario (poesia-prosodie)». — París, 1908.  
 De The John Crerar Library:  
 «Thirteenth annual report for year 1907». — Chicago, 1908.  
 De New-York:  
 The Hispanic Society of America. «Catalogue of publications». — New-York, 1908.  
 De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:  
 Enrique Serrano Fatigati. «Memoria acerca de los fines que persigue la Real Academia de San Fernando». — Madrid, 1908.  
 Adquisición:  
 González Iribas. «Guía práctica de Madrid», con el plano de conjunto.  
 Del mismo autor. «Guías prácticas de Valladolid-Bilbao». — Valladolid y Madrid, 1907.  
 «Roman et Vie (public. avec «La Revue»), 1.º Mai 1908». París, 1908.

Número de lectores que han concurrido á la Biblioteca municipal y clasificación de las obras facilitadas á los mismos durante el mes de Mayo próximo pasado.

MATERIAS	NÚMERO de lectores.
Artes é industrias...	4
Ciencias exactas...	12
Ciencias físicas y naturales...	10
Ciencias morales y políticas...	6
Historia...	34
Literatura...	65
Revistas y periódicos...	82
TOTAL.....	213

## CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1908.

### INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Mayo de 1908.	Del 31 Mayo al 6 de Junio de 1908.	Total ingresos hasta 6 de Junio de 1908.
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	3.772.666'94	1.572.274'03	>	1.572.274'03
2.º Venta de terrenos.....	17.009'94	8.728'11	>	8.728'11
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.414'40	1.630'34	>	1.630'34
4.º Resultas.....	1.070.935'88	2.048.155'11	>	2.048.155'11
5.º Imprevistos y eventuales.....	80	240.836'23	>	240.836'23
6.º Reintegros.....	20.539'55	6.565'81	1.347'80	7.913'61
	4.885.646'71	3.878.189'63	1.347'80	3.879.537'43
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	1.567'47	2.974'33	>	2.974'33
<b>Total de ingresos formalizados.....</b>	<b>4.887.214'18</b>	<b>3.881.163'96</b>	<b>1.347'80</b>	<b>3.882.511'76</b>

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Mayo de 1908.	Del 31 Mayo al 6 de Junio de 1908.	Total de pagos hasta 6 de Junio de 1908.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	214.386'45	75.745'42	16.838'19	92.583'61
2.º Policía de seguridad.....	154.117'16	56.464'93	10.049'51	66.514'49
3.º Policía urbana.....	355.083'62	121.652'24	1.291'15	122.943'39
4.º Obras públicas.....	2.282.760'65	824.796	32.733'46	857.529'46
5.º Cargas.....	1.321.791'51	261.276'61	3.413'82	264.690'43
6.º Imprevistos.....	19.850	>	>	>
	4.347.989'39	1.339.935'25	64.326'13	1.404.261'38
Pagos por devoluciones de ingresos.....	7.500	7.500	>	7.500
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>4.355.489'39</i>	<i>1.347.435'25</i>	<i>64.326'13</i>	<i>1.411.761'38</i>

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	3.879.537'43	
Idem devueltos.....	7.500	
Idem líquidos.....	>	3.872.037'43
Pagos ejecutados.....	1.404.261'38	
Idem reintegrados.....	2.974'33	
Idem líquidos.....	>	1.401.287'05
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>2.470.750'38</i>

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1908

## INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 29 de Mayo de 1908.	Del 29 de Mayo al 6 de Junio de 1908.	Total ingresos hasta el 6 de Junio de 1908.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	3.924'36	6.497'95	>	6.497'95
2.º Montes.....	9.162	4.756'22	>	4.756'22
3.º Impuestos.....	5.131.707'99	1.753.232'19	158.951'03	1.912.183'22
4.º Beneficencia.....	102.937'31	62.384'54	44'17	62.428'71
5.º Instrucción pública.....	>	>	>	>
6.º Corrección pública.....	254'50	101'80	>	101'80
7.º Extraordinarios.....	1.223.610'66	216.364'60	1.774'95	218.139'55
8.º Resultas.....	213.942'89	213.942'89	>	213.942'89
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	21.563.355'77	8.050.575'60	20.947'89	8.071.523'49
10.º Reintegros.....	101.770'85	72.751'18	807'15	73.558'33
	28.350.666'33	10.380.606'97	182.525'19	10.563.132'16
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	78.843'56	97.613'31	05'33	97.618'64
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>28.429.509'89</i>	<i>10.478.220'28</i>	<i>182.530'52</i>	<i>10.660.750'80</i>

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 29 de Mayo de 1908.	Del 29 de Mayo al 6 de Junio de 1908.	Total de pagos hasta el 6 de Junio de 1908.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.501.511'15	461.958'78	87.791'09	549.749'87
2.º Policía de seguridad.....	1.711.687'05	535.774'65	105.997'30	641.771'95
3.º Policía urbana y rural.....	5.904.234'44	1.733.840'94	31.182'04	1.765.022'98
4.º Instrucción pública.....	610.704'39	176.769'87	13.149'31	189.919'18
5.º Beneficencia.....	1.488.520'76	434.060'31	65.054'11	499.114'42
6.º Obras públicas.....	4.093.720'29	787.010'87	54.103'59	841.114'46
7.º Corrección pública.....	404.252'96	160.238'98	7.625	167.863'98
8.º Montes.....	>	>	>	>
9.º Cargas.....	13.356.004'68	5.469.395'12	88.660'81	5.558.055'93
10.º Obras de nueva construcción.....	>	>	>	>
11.º Imprevistos.....	140.345'09	11.546'62	1.000	12.546'62
12.º Resultas.....	>	>	>	>
	29.210.980'81	9.770.596'14	451.563'25	10.225.159'39
Pagos por devoluciones de ingresos.....	14.952'01	126.240'49	193'24	126.433'73
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>29.225.932'82</i>	<i>9.896.836'63</i>	<i>454.756'49</i>	<i>10.351.593'12</i>

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	10.563.132'16	
Idem devueltos.....	126.433'73	
Idem liquidos.....		10.436.698'43
Pagos ejecutados.....	10.225.159'39	
Idem reintegrados.....	97.618'64	
Idem liquidos.....		10.127.540'75
Existencia en Tesorería.....		309.157'68

## PRESUPUESTO ORDINARIO

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Mayo de 1908.

## Primera parte.—Ingresos.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS PRESUPUESTOS		DEVOLUCIONES verifi- cadas.	TOTAL — Pesetas.	DEVOLUCIONES pendientes en 31 de Di- ciembre de 1907.	RECAUDACIÓN obtenida.	TOTAL — Pesetas.	DEUDORES	ACREEDORES
	PARA 1908	PROCEDENTES de 1907.						INGRESOS por realizar.	EXCESO de ingresos sobre los presupues- tos.
1.º Propios.....	2.568'81	1.356'05		3.924'86		6.497'95	1.080'44	8.654'08	
2.º Montes.....	9.150	12		9.162		4.756'22	4.405'78		
3.º Impuestos.....	5.045.900'02	85.807'97	119.102'11	5.250.810'10	12.315'65	1.753.232'19	3.486.216'92	954'66	
4.º Beneficencia.....	95.659'81	7.278		102.937'81		62.384'54	40.552'77		
5.º Instrucción pública.....									
6.º Corrección pública.....	203'60	50'90		254'50		101'80	152'70		
7.º Extraordinarios.....	1.217.882'40	5.728'26	5.859'70	1.229.470'86	1.637'40	216.864'60	1.011.438'96		
8.º Resultados.....		213.942'89		213.942'89		213.942'89			
9.º Recursos legales para cubrir el dé- ficit.....	21.475.401'65	87.954'12	1.278'68	21.564.634'45	968'96	8.050.575'60	13.513.089'89		
10.º Reintegros.....	101.741'49	29'36		101.770'85		72.751'18	29.019'67		
	27.948.506'78	402.159'55	126.240'49	28.476.906'82	14.952'01	10.380.606'97	18.085.956'53	4.608'69	

## Segunda parte.—Pagos.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR del crédito pre- supuesto.	
	REINTEGROS pendientes en 31 de Di- ciembre de 1907.	CRÉDITOS transfери- dos.	PAGOS ejecutados.	TOTAL — Pesetas.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS		AUMENTOS por transferen- cias.	REINTEGROS verificados		TOTAL — Pesetas.
					PARA 1908	PROCEDENTES de 1907.				
1.º Gastos del Ayunta- miento.....	2.401'71		461.958'78	464.360'49	1.468.243	33.268'15		3.876'77	1.041.027'43	
2.º Policía de seguridad.....	101'78		535.774'65	535.876'43	1.668.353'18	43.333'87		901'43	1.176.712'05	
3.º Policía urbana y rural.....	144		1.733.840'94	1.733.984'94	5.383.922'26	520.312'18		874'88	4.171.124'88	
4.º Instrucción pública.....			176.769'87	176.769'87	566.504'50	14.199'59		8.335'32	442.769'84	
5.º Beneficencia.....	991'16		434.060'81	434.451'47	1.413.276'94	70.243'82		1.474'79	1.055.544'08	
6.º Obras públicas.....	2.576'42		787.010'87	789.587'29	3.932.823'69	160.891'60		81'25	3.304.214'25	
7.º Corrección pública.....			160.238'98	160.238'98	393.613'98	7.638'98			244.013'98	
8.º Montes.....										
9.º Cargas.....	68.167'48		5.469.395'12	5.537.562'60	12.958.965'76	397.038'92		77.409'75	7.895.851'83	
10.º Obras de nueva cons- trucción.....										
11.º Imprevistos.....	5.061'01		11.546'62	16.607'63	124.798'47	15.546'62		4.159'12	127.896'58	
12.º Resultados.....										
	78.843'56		9.770.596'14	9.849.439'70	27.948.506'78	1.262.474'08		97.613'31	19.459.154'42	

## Tercera parte.—Balance de las operaciones de ingresos y pagos.

		DEBE		HABER		SALDOS	
		— Pesetas.		— Pesetas.		DEUDORES	ACREEDORES
		— Pesetas.		— Pesetas.		— Pesetas.	
Ingresos.....	{	Realizados.....		10.380.606'97			
	{	Devueltos.....	126.240'49				
	{	Líquidos.....					10.254.366'48
Pagos.....	{	Ejecutados.....	9.770.596'14				
	{	Reintegrados.....		97.613'31			
	{	Líquidos.....				9.672.982'83	
Existencia en Tesorería.....			581.383'65			581.383'65	
			10.478.220'28		10.478.220'28	10.254.366'48	10.254.366'48

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del Ensanche, hasta fin del mes de Mayo de 1908.

## INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1908.	DEVOLUCIONES verificadas.	TOTAL	Devoluciones pendientes en 31 de Diciembre de 1907.	RECAUDACIÓN obtenida.	TOTAL	DEUDORES INGRESOS por realizar.	ACREEDORES Exceso de Ingresos sobre los presupuestos.
1.º Contribuciones y recargos.....	3.772.666'94	7.500	3.780.166'94	7.500	1.572.274'03	1.579.774'03	2.200.392'91	»
2.º Venta de terrenos.	17.009'94	»	17.009'94	»	8.728'11	8.728'11	9.556'50	1.274'67
3.º Subvención del Ayuntamiento..	4.414'40	»	4.414'40	»	1.630'34	1.630'34	2.784'06	»
4.º Resultas.....	2.048.155'11	»	2.048.155'11	»	2.048.155'11	2.048.155'11	»	»
5.º Imprevistos y eventuales.....	80	»	80	»	240.836'23	240.836'23	»	240.756'23
6.º Reintegros.....	20.539'55	»	20.539'55	»	6.565'81	6.565'81	13.973'74	»
	5.862.865'94	7.500	5.870.365'94	7.500	3.878.189'63	3.885.689'63	2.226.707'21	242.030'90

## PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR
	Reintegros pen- dientes en 31 de Diciembre de 1907.	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS ejecutados.	TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1908.	AUMENTO por transferencia.	REINTEGROS verificados	TOTAL	
1.º Gastos del Ayun- tamiento.....	»	»	75.745'42	75.745'42	214.386'45	»	64'64	214.451'09	138.705'67
2.º Policía de seguri- dad.....	»	»	56.464'98	56.464'98	154.117'16	»	»	154.117'16	97.652'18
3.º Policía urbana y rural.....	»	»	121.652'24	121.652'24	355.083'62	»	224'60	355.308'22	233.655'98
4.º Obras públicas...	»	»	824.796	824.796	2.282.760'65	»	286'61	2.283.047'26	1.458.251'26
5.º Cargas.....	1.567'47	»	261.276.61	262.844'08	1.321.791'51	»	2.398'48	1.324.189'99	1.061.345'91
6.º Imprevistos.....	»	»	»	»	19.850	»	»	19.850	19.850
	1.567'47	»	1.339.935'25	1.341.502'72	4,347.989'39	»	2,974'33	4,350,963'72	3,009,461

## BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos... {				
Realizados.....	»	3.878.189'63	»	»
Devueltos.....	7.500	»	»	»
Líquidos.....	»	»	»	3.870.689'63
Pagos..... {				
Ejecutados.....	1.339.935'25	»	»	»
Reintegrados.....	»	2.974'33	»	»
Líquidos.....	»	»	1.336.960'92	»
Existencia en Tesorería.....	2.533.728'71	»	2.533.728'71	»
	3.881.163'96	3.881.163'96	3.870.689'63	3.870.689'63

Madrid 6 de Junio de 1908.—El Contador, Rafael Salaya.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

## CASCO Y RADIO

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 20 al 26 de Mayo, según estado fecha 28 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	324.480'74
Suma y sigue... ..	324.480'74

	Pesetas.
Suma anterior.....	324.480'74
Sección 2.ª—Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies.....	43.491'11
TOTAL.....	367.971'85

## EXTRARRADIO

Recaudado por la Administración municipal.

	Pesetas.
En la semana del 20 al 26 de Mayo, en la zona de la Florida.....	5'60
Idem id., en la de Valencia.....	23'58
TOTAL.....	29'18

Recaudación obtenida en las zonas concertadas en los días del 20 al 26 de Mayo de 1908, según los estados que facilitan los representantes de las mismas, en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados, y partes de los empleados municipales de servicio en los felatos.

	Pesetas.
Zona de Aragón.....	1.181'91
Idem de Bilbao.....	2.385'23
Idem de la Castellana.....	841'89
Idem de Segovia.....	823'09
Idem de Toledo.....	1.027'98
TOTAL.....	6.260'10

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Jefe de la Intervención, M. Melgosa.

## OBRAS MUNICIPALES

### VÍAS PÚBLICAS

En ejecución durante los días del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908.

#### ACERAS

Rosa, Bravo Murillo, Amanuel, Veterinaria, Embajadores, Puerta Cerrada, Colón, Hortaleza, Moratín, Noviciado y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

#### EMPEDRADOS

Ronda de Vallecas, Pacífico, Amor de Dios, plaza de Jesús, Puerta Cerrada, paseo de los Ocho Hilos, Miguel Servet, Tribulete, Segovia, Seco, Colón, Génova, Red de San Luis, ronda de Atocha, Bravo Murillo, Santa Engracia, paseo de la Virgen del Puerto, Fuencarral, Alcalá y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

#### CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

#### OBRAS NUEVAS

Glorieta de los Cuatro Caminos, Fuencarral, Trajineros, Carmen, Red de San Luis, puente de la Arganzuela.

#### MÁQUINAS

Su conservación.

#### TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano; astilado de toda clase de herramientas y construcción del nuevo puente de la Arganzuela.

En el de cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas y arreglo de aros de pisones.

En el de pintura: en el Ayuntamiento, é indicadores para fijar placas rotuladoras de calles.

En el de vidriero: varios arreglos.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Ingeniero Jefe, Narciso Amigó.

## ENSANCHE

Obras ejecutadas y en curso de ejecución, durante la semana del 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908.

#### ACERAS

1.ª Zona.—Conservación, Moret.

Tapado de calas en varias c... s de la zona.

2.ª Zona.—Conservación, paseo de Ronda, Castelló y Lista.

3.ª Zona.—Conservación, Méndez Alvaro y Moratines.

#### EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Conservación, Moret.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

2.ª Zona.—Conservación, ronda de Vallecas y General Porlier.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

3.ª Zona.—Obra nueva, Moratines.

Conservación, Moratines y General Lacy.

Tapado de calas, General Lacy y Manzanares.

#### CAMINOS

1.ª Zona.—Obra nueva, Alonso Cano.

Conservación.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

2.ª Zona.—Obra nueva, Torrijos, Goya y María de Molina.

Conservación, ronda de Vallecas y paseo de Ronda.

Tapado de calas, Lista.

3.ª Zona.—Obra nueva, Méndez Alvaro y Moratines.

Tapado de calas, paseo de las Delicias.

#### TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos y arreglo de ruedas de carretillas.

En el de carpintería: construcción y arreglo de carretillas y construcción de cajones para guardas.

En el de pintura: carretillas y cajones para guardas.

#### MÁQUINAS

La núm. 3, ha trabajado los días 28, 29, 30 y 31, en la calle de Méndez Alvaro.

Madrid 3 de Junio de 1908.—El Ingeniero, Joaquín de la Llave.

## PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados en este ramo durante la semana del 25 al 31 de Mayo de 1908.

#### PARQUE DE MADRID

Zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.—Riegos de praderas, bosques, arbolado y testeraje.—Roza y limpieza de cuadros, paseos, alcorques y regueras.

Sección volante.—Plantación en macizos.—Limpieza de hiedra en tiestos.—Conservación de los jardines de las escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia.—Adornos del Hospital provincial y Tiro de Pichón.

Estufas.—Esquejado de plantas para la multiplicación. Plantación en tiestos.—Laboreo de cuadros.—Zarandeo de mantillo.—Riego, limpieza y conservación de plantas y estufas.—Servicio de flores.—Extracción de plantas de las estufas.—Vigilancia.

Segadores.—Siega de praderas.

Obras y talleres.—Construcción y pintado de tapas de cerraduras.—Arreglo de carretillas, mangas de riego y regaderas.—Aguzado de zapapicos y herramienta de cantero.—Colocación de una tubería de plomo para riego de las estufas.—Colocación de cristales en la estufa recién armada.—Construcción de mesetas.—Arreglo de casillas para guardas en los jardines de la población.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Embalaje de pinos.—Vigilancia.—Conservación del jardín del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

#### PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Siega de praderas en varios jardines de la población.—Roza de paseos en la Montaña del Príncipe Pío.

Jardines.—Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Plantación en los jardines del paseo de Recoletos y plazas de Alonso Martínez y Colón.—Arreglo de alcorques y regueras en los paseos.—Riegos nocturnos.—Limpieza y conservación del jardín de San Bernardino.—Recorrido de calas.

Puente de Toledo.—Riego, roza y poda.—Limpieza de paseos.—Vigilancia.

Dehesa de la Arganzuela.—Riego, roza y limpieza de regueras y paseos.—Extendido de arena y basura.—Vigilancia.

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.—Enarenado del paseo de Atocha.—Limpieza y riego de paseos.—Roza de paseos en la Montaña del Príncipe Pío.—Idem en la dehesa de Amanuel.—Cava de praderas en la plaza de Monteleón.—Vigilancia. Sección volante.—Roza de paseos en la dehesa de Amanuel.—Vigilancia.

Viveros.—Roza, riego é injerto.—Aclarado de regueras.—Descargue de planta.—Limpieza de paseos.—Extracción de basuras.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Parque del Oeste.—Picado de tierra.—Zarceo de la tubería del agua.—Siega y riego de praderas.—Regularización de praderas y paseos.—Roza y riego en los viveros de la Florida.—Vigilancia.

Dehesa de Amanuel.—Roza y limpieza de paseos.—Riego de praderas.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 5 de Junio de 1908.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados en la semana.

Expedientes informados, 25.  
Reconocimientos practicados, 18.  
Madrid 4 de Junio de 1908.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 71.  
Reconocimientos practicados, 66.  
Madrid 5 de Junio de 1908.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos despachados en la presente semana.

Expedientes despachados, 56.  
Reconocimientos, 56.  
Madrid 4 de Junio de 1908.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

SEGUNDA SECCIÓN

Trabajos realizados en la semana.

Expedientes despachados, 25.  
Reconocimientos practicados, 19.  
Rectificación de zócalo, 1.  
Madrid 4 de Junio de 1908.—El Arquitecto municipal, Emilio de Alba.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908.

Denuncias.—Distrito del Centro, 65; Hospicio, 39; Chamberí, 58; Buenavista, 63; Congreso, 56; Hospital, 29; Inclusa, 22; Latina, 44; Palacio, 44; Universidad, 24; Sección montada, 19. Total, 463.

Servicios.—Centro, 20; Hospicio, 6; Chamberí, 10; Buenavista, 10; Congreso, 15; Hospital, 14; Inclusa, 6; Latina, 3; Palacio, 4; Universidad, 8. Total, 96.

Al quemadero: por el personal de los distrito del Hospital, Inclusa y Universidad, tres vacas y un novillo.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, durante la semana del 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908.

Incendios.—Día 28, Ciudad Rodrigo, 7; se recibió el aviso á las cinco y quince minutos de la tarde, y se terminó á las seis y diez minutos de la misma; consistió en inundarse el sótano.

Día 29, Canarias, 7; se recibió el aviso á la una y quince minutos de la tarde, y se terminó á las seis de la misma; consistió en incendiarse las existencias de una fábrica de papeles de colores y armadura del edificio.

Día 30, Espiritu Santo, 12 (tienda de ultramarinos); se recibió el aviso á las diez y cinco minutos de la mañana, y se terminó á las once de la misma; consistió en incendiarse todos los artículos almacenados en la trastienda.

Día 31, Estación del Mediodía (muelle núm. 5); se recibió el aviso á las dos y cinco minutos de la mañana, y se terminó á las cinco y diez minutos de la misma; consistió en inflamarse envases de ácido sulfúrico, aceites, pinturas y demás existencias.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 8; ídem íd. por los Jefes de zona, 17; ídem íd. por los capataces, 2. Total, 27.

Madrid 4 de Junio de 1908.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y Riegos, durante los días del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908, con expresión de los jornales é importe de los mismos.

	Pesetas.
Por 5.256 jornales al personal de barrenderos..	12.284
Por 745 ídem al ídem de arrastres.....	1.942'25
<b>TOTAL.....</b>	<b>14.226'25</b>

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 1.059.

Ídem de Parques y Jardines que han trabajado durante el mismo tiempo, 35.

Se ha efectuado el riego á diario con las 83 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Se ha efectuado el riego con las 37 cubas en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, durante los días del 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908.

Número de experimentos practicados.....	42
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	97'98
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros..	102'27
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	100'31
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros..	22'8
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) mínima, litros.....	26'0
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	42
Oscilación mínima, milímetros.....	44

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido

alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 3 de Junio de 1908. —El Jefe del servicio, J. García Tejero.

*Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público, durante los días del 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908.*

Distrito del Hospicio, 71 horas y 40 minutos; Chamberí, 432 horas; Buenavista, 54 horas; Hospital, 95 horas y 20 minutos; Inclusa, 16 horas y 10 minutos; Latina, 100 horas y 30 minutos; Palacio, 179 horas y 50 minutos; Universidad, 7 horas y 40 minutos. Total, 957 horas y 10 minutos.

El alumbrado público por gas, de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las ocho de la noche, hasta las tres y cincuenta minutos de la madrugada, durante los días del 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908.

*Inspección general de carruajes y tranvías.*

Servicios de la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 3; ídem para cocheros, expedidas por duplicado, 2; ídem para cocheros, renovadas, 4; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 40; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 1; volantes de citación, 10.

## TENENCIAS DE ALCALDIA

*Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908.*

DENUNCIAS	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	39	>	39	>	>	>	>	>	>	>	78
Por íd. íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Por íd. íd. de la ley del Descanso dominical.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
<b>TOTALES.....</b>	<b>39</b>	<b>&gt;</b>	<b>39</b>	<b>&gt;</b>	<b>78</b>						
<b>Juicios celebrados.</b>											
Multados.....	33	>	>	>	>	>	>	>	>	>	33
Apercibidos.....	9	>	>	>	>	>	>	>	>	>	9
Sobreseídos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Al Juzgado Municipal.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Al apremio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Pendientes.....	30	>	>	>	>	>	>	>	>	>	30
<b>TOTALES.....</b>	<b>72</b>	<b>&gt;</b>	<b>72</b>								
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	368	>	>	>	>	>	>	>	>	>	368

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía del Hospicio, Buenavista, Inclusa, Palacio y Universidad. No se ha recibido datos de las del Congreso, Hospital y Latina.

## BENEFICENCIA

### CASAS DE SOCORRO

*Servicios prestados en la semana del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908.*

#### FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	7	9	19	123	>	31	>	27	62	20	298
Ídem en consulta general.....	6	16	21	18	>	27	>	38	48	24	198
Ídem en la especial de niños.....	>	>	>	>	>	>	>	>	306	>	306
Ídem en la íd. de la vista.....	>	22	>	>	>	>	>	>	>	>	22
Operaciones de la vista.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	99	44	53	26	>	75	>	103	111	64	575
Partos y abortos asistidos.....	>	1	3	2	>	6	>	1	5	>	18
Vacunaciones.....	>	>	>	>	>	>	>	60	>	>	60
Reconocimiento de enajenados..	>	>	>	>	>	2	>	2	>	>	4
Ídem de cadáveres.....	>	>	>	>	>	1	>	>	1	1	3
Ídem de niños para los colegios.	>	>	>	>	>	22	>	>	>	>	22
Asistencia á incendios.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
<b>TOTAL.....</b>	<b>112</b>	<b>93</b>	<b>96</b>	<b>169</b>	<b>&gt;</b>	<b>164</b>	<b>&gt;</b>	<b>231</b>	<b>533</b>	<b>109</b>	<b>1.507</b>

## ADMINISTRATIVOS

## NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospiejo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas .....	12	48	144	128	>	193	610	65	90	44	1.334
Sanguijuelas.....	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	2
Aparatos ortopédicos.....	>	1	2	>	>	1	3	3	>	1	11
Leche de Burras.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>	4
Leche de Vacas.....	>	3	6	3	>	1	6	4	182	>	205
Pensiones de lactancia.....	6	5	6	>	>	15	12	6	>	6	56
Pan.....	180	32	24	24	>	64	56	82	8	200	670
Carne.....	180	32	24	24	>	64	56	82	8	>	470
Viveres.. Tocino.....	180	32	24	24	>	64	56	82	8	>	470
Viveres.. Garbanzos.....	180	32	24	24	>	64	56	82	8	>	470
Bonos especiales de comestibles.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Carbón.....	180	32	24	24	>	64	56	82	8	>	470
Mantas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Mantones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Chalecos de Bayona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Camisetas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Bufandas y refajos..	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sábanas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Camisas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Envolturas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Jergones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vestidos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....	918	217	278	251	>	530	913	492	312	251	4.162

## SANIDAD

## JUNTA TÉCNICA MUNICIPAL DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Resumen de los trabajos realizados por esta Junta durante el mes de Mayo del año actual.—Interior y Ensanche.

Informes en expedientes de obras de nueva construcción, 25.

Idem en id. de id. de reforma, 10.

Idem en id. de licencias para alquilar, 12.

Idem en id. para obras generales y parciales de saneamiento, 20.

Idem en id. solicitando placas de saneamiento, 19.

Idem sobre denuncias de casas en condiciones anti-higiénicas, 2.

Idem sobre apertura de vaquerías, 2.

Informes en partes de dirección facultativa de obras, remitidos por los Sres. Tenientes de Alcalde, 1.

Comunicaciones dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, 3.

Certificaciones expedidas, 24.

Placas de saneamiento concedidas, 24.

Visitas de inspección giradas, 45.

Consultas evacuadas sobre casos especiales é interpretación del bando sobre higiene urbana, 59.

Citaciones verificadas, 54.

Sesiones celebradas, 4.

Placas expedidas por duplicado, previo pago en la Administración de Propiedades, 8.

Suma, 312.

Nota. Casas saneadas hasta la fecha con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898, 1.978.

Madrid 30 de Mayo de 1908.—El Secretario, F. Montaldo.

## ABASTOS

## MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno. A 0'45 ptas.	Rastras de idem. A 0'10 ptas.	Caballar. A 0'15 ptas.	Mular. A 0'15 ptas.	Asnal. A 0'10 ptas.	CARROS A 0'25 ptas.	GUÍAS A 1'50 ptas.	
Día 27 de Mayo de 1908.....	204	25	>	>	>	>	>	33'10
Día 28.....	288	48	>	>	>	>	>	48
Día 29.....	162	26	40	152	120	13	10	85'95
Día 30.....	174	33	>	>	>	>	>	29'40
Día 31.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Día 1.º de Junio.....	146	33	>	>	>	>	>	25'20
Día 2.....	212	19	>	>	>	>	>	33'70
TOTAL.....	1.186	184	40	152	120	13	10	255'35

NOTA.—Por pruebas de carros, 2 pesetas.

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 27 de Mayo al 2 de Junio de 1908, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello — Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1908.....	1.722	528	9.439	592	>	340.349*5	295.115	99.558*5	3.915	>	11.538*80
1907.....	1.604	498	10.900	288	>	501.318*8	21.581	100.313*1	1.936	>	11.531*80
Diferencia..	118	30	>	304	>	59.000*7	3.534	>	1.977	>	>
	>	>	1.401	>	>	>	>	754*8	>	>	15
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1908.....	32.052	8.090	154.956	5.774	21.288	6.915.198*5	377.974	1.563.313*2	26.396*1	2.036.743*5	258.486*80
1907.....	31.000	9.111	137.301	1.512	26.615	6.726.250*4	388.260*5	1.505.915*1	8.297*4	2.875.214	272.653*10
Diferencia..	1.052	>	>	2.462	>	447.968*1	>	57.397*8	18.098*7	>	>
	>	1.021	2.345	>	5.357	>	10.386*5	>	>	836.470*5	14.164*30

Precio del ganado.— El precio del kilogramo en la semana fué de 1'17 á 1'30 pesetas el vacuno; de 1'28 á 1'34 el lanar.

Procedencia del ganado.— Madrid, 225 vacas, 121 terneras y 620 lanares; Toledo, 231 vacas y 2.481 lanares; Badajoz, 198 vacas y 1.793 lanares; Cáceres, 168 vacas y 3.621 lanares; Segovia, 250 vacas y 130 terneras; Soria, 364 vacas, 87 terneras y 1.576 lanares; Oviedo, 286 vacas y 150 terneras.

Reses desechadas en vida.— Vacas, 5.

Al quemadero.— Vaca, 1.

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 29 de Mayo al 4 de Junio de 1908, de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>CARNES Y GRASAS</b>			
Vaca, kilo.....	1'90	1'90	2'80
Carnero, id.....	1'70	1'70	2'15
Ternera, id.....	2'45	2'85	2'65
Tocino, id.....	2'30	2'20	2'20
Jamón, id.....	3'76	3'75	4'25
Lomo, id.....	>	>	>
Manteca, id.....	>	2'20	>
Chorizos, docena.....	>	3'25	>
Cabritos, uno.....	>	>	>
Corderos, id.....	>	>	>
<b>AVES Y CAZA</b>			
Gallinas, una.....	3'75	3'25	>
Pichones, par.....	2'25	>	>
Palominos, id.....	1'85	>	>
Perdices, id.....	>	>	>
Pájaros, docena.....	>	>	>
Chochas, par.....	>	>	>
Conejos, id.....	>	>	>
Liebres, id.....	>	>	>
<b>PESCADOS Y MARISCOS</b>			
Merluza, kilo.....	1'75	1'10	>
Sardinias, id.....	1'05	0'80	>
Besugos, id.....	>	>	>
Pajales, id.....	2'25	1'40	>
Calamares, id.....	2'75	3'75	>
Salmonetes, id.....	3'50	4	>
Almejas, id.....	1'10	0'55	>
Langostas, una.....	>	2'65	>
Congrio, kilo.....	2'25	1'45	>
Truchas, id.....	4'50	3'10	>
Salmon, id.....	>	7'50	>
Lenguados, id.....	1'50	2'50	>
Pescadillas, id.....	2'20	1'75	>
Lubinas, id.....	3'50	2	>
Anguilas, id.....	>	0'80	>
Boquerones.....	>	1'10	>
Atún.....	>	1'70	>
Corvina.....	>	>	>
Langostinos, id.....	>	6'50	>
Percebes, id.....	2'25	>	>
Mero.....	>	1'85	>
Escabeche, kilo.....	>	2'50	>
Dentones.....	>	>	>
Panchos.....	>	1'85	>
Turbos.....	>	1'40	>
<b>LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS</b>			
Garbanzos, kilo.....	>	>	1'40
Judías, id.....	>	>	0'80
Azoz, id.....	>	>	0'80

ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Lentejas, kilo.....	>	>	0'65
Patatas, id.....	0'16	>	0'20
Tomates, id.....	0'55	>	>
Cebollas, id.....	0'20	>	>
Guisantes, id.....	>	>	>
Limones, ciento.....	4'75	>	>
Naranjas, id.....	6'25	>	>
Frutas, kilo.....	>	>	>
Pimientos, ciento.....	>	>	>
Pepinos, kilo.....	>	>	>
Judías verdes, kilo.....	>	>	>
<b>COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS</b>			
Carbón vegetal, kilo.....	>	>	0'19
Idem mineral, id.....	>	>	0'08
Idem de cok, id.....	>	>	0'09
Petróleo, litro.....	>	>	0'86
Aceite, id.....	>	>	1'05
Vino, id.....	>	>	0'70
<b>VARIOS</b>			
Huevos, ciento.....	>	8'15	>
Jabón, kilo.....	>	>	1'10
Pan, id.....	0'40	>	0'40

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 28 de Mayo al 3 de Junio de 1908, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1908	1907	1906	1905	1904	1903
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	186	283	278	266	262	278
San Justo.....	14	8	9	4	9	16
San Lorenzo.....	9	15	15	15	25	9
Santa María.....	4	8	2	4	3	7
San Isidro.....	4	>	6	4	8	6
Civil.....	>	1	>	5	2	1
Británico.....	>	>	>	>	>	>
	217	315	310	298	309	317
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	24	23	30	12	18	32

Imprenta Municipal.